

INFORME N° 024-2023-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A

Para : **ECON. KUOLLING RUIZ DILLON**
Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA CAÑETE S.A.

Asunto : **MEMORIA ANUAL PERIODO 2022 - EPS EMAPA CAÑETE S.A.**

Fecha : Cañete, 15 de marzo de 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y al mismo tiempo presentarle la Memoria Anual 2022 de la EPS EMAPA CAÑETE S.A.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete S.A. (en adelante, la EPS EMAPA CAÑETE S.A.), es creada por ley como empresa pública de derecho privado, de conformidad con el artículo 60° de la Constitución Política del Perú, bajo la forma societaria de sociedad anónima, constituyendo una empresa pública de accionariado municipal, regulada por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005- 2020-VIVIENDA, y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA y sus modificatorias, e incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento (OTASS) a través de Sesión N° 013-2018, de fecha 19 de setiembre del 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial N° 375- 2018-VIVIENDA.



II. OBJETIVO

- 2.1 Presentar al Consejo de Dirección Transitoria la Memoria Anual 2022 de la EPS EMAPA CAÑETE S.A. a fin de que éste órgano colegiado lo eleve a Consejo Directivo del OTASS para su aprobación en su calidad de Junta General de Accionistas.

III. BASE LEGAL:

- 3.1 Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades.
- 3.2 Estatuto de la EPS EMAPA CAÑETE S.A. vigente.
- 3.3 Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA, aprueba el Texto único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los servicios de Saneamiento.
- 3.4 Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA, aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.

3.5 Con fecha 14 de diciembre de 2022, mediante Resolución Directoral N.° 011-2022-EF/51.01, se aprobó el "Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas, Banco Central de Reserva del Perú, Caja de Pensiones Militar Policial, Otros Fondos y Encargos Especiales para el cierre del ejercicio fiscal 2022 y los periodos intermedios 2023", Anexo 1.

III. ANÁLISIS:

Dentro del contenido de la Memoria Anual 2022, la EPS EMAPA CAÑETE S.A. informa el logro de los objetivos y resultados más significantes de la gestión dentro de los cuales tenemos:

3.1 ÁMBITO DE INFLUENCIA

El ámbito de operación de los servicios de agua y alcantarillado de la EPS Emapa Cañete S.A. incluye los siguientes distritos:

1. San Vicente
2. Imperial
3. San Luis
4. Cerro Azul
5. Asia
6. Mala
7. San Antonio
8. Santa Cruz de Flores
9. Quilmaná
10. Lunahuaná
11. Nuevo Imperial
12. Chilca.



3.2 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.2.1 MISIÓN

"Servir a la colectividad satisfactoriamente en el abastecimiento del agua potable y en la recolección y disposición final de las aguas servidas, para preservar la salud de la población y protección del medio ambiente, aplicando para ello un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la gestión y del servicio, que garantice la plena y total conformidad del usuario con el servicio prestado".

3.2.2 VISIÓN

"Ser una de las mejores empresas prestadoras de servicios a nivel nacional y lograr la integración de la totalidad de los distritos de la Provincia de Cañete, vía la excelencia empresarial que se alcance a través de la red de captación de mayores usuarios del servicio".



3.2.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- | | |
|--------------------------------|--|
| Objetivo Estratégico 1: | Ser la empresa líder en la prestación de los servicios de saneamiento a nivel regional. |
| Objetivo Estratégico 2: | Atender la totalidad de la demanda domiciliaria de los servicios de agua y desagüe en los distritos administrados por la EPS. |
| Objetivo Estratégico 3: | Lograr la consolidación y rentabilidad institucional, a fin de disponer de los recursos para incrementar la ejecución de las inversiones necesarias. |
| Objetivo Estratégico 4: | Alcanzar el total de tratamiento de las aguas servidas de la población atendida por la EPS. |
| Objetivo Estratégico 5: | Lograr la renovación total de las redes de agua y alcantarillado, así como de los equipos e instalaciones para consolidar una eficiente prestación del servicio. |
| Objetivo Estratégico 6: | Optimizar el sistema comercial en general; así como alcanzar nuevos mercados, mejores servicios al cliente y lograr la óptima recaudación. |
| Objetivo Estratégico 7: | Lograr una eficiente gestión, apoyada con personal calificado e identificado con la empresa, optimizando los recursos disponibles y maximizando su rentabilidad. |



3.3 ORGANIZACIÓN DE LA EPS EMAPA CAÑETE S. A

3.3.1 DIRECTORIO

El Consejo de Dirección Transitoria (CDT) es el órgano de dirección de la empresa responsable de la gestión y administración de la prestación de los servicios de saneamiento.

Actualmente está integrado por los siguientes miembros:

Presidente de Directorio

Econ. Koulling Ruiz Dillon

Miembros:

Dr. Gilmar Augusto Lizana Puelles

Econ. Julio Venero Farfán

3.3.2 PLANA GERENCIAL

Gerente General

En la actualidad la Gerencia General está a cargo del Dr. Hugo Hernán Escobedo Yábar, economista de profesión, designado Mediante Resolución de consejo directivo N° 014-2022-OTASS/CD de fecha 01 de junio de 2022.

Gerente Asesoría Jurídica

Abog. Ramón Yufra Palomino

Gerente de Administración y Finanzas

CPC. Percy Absalón Villacrez Llaja

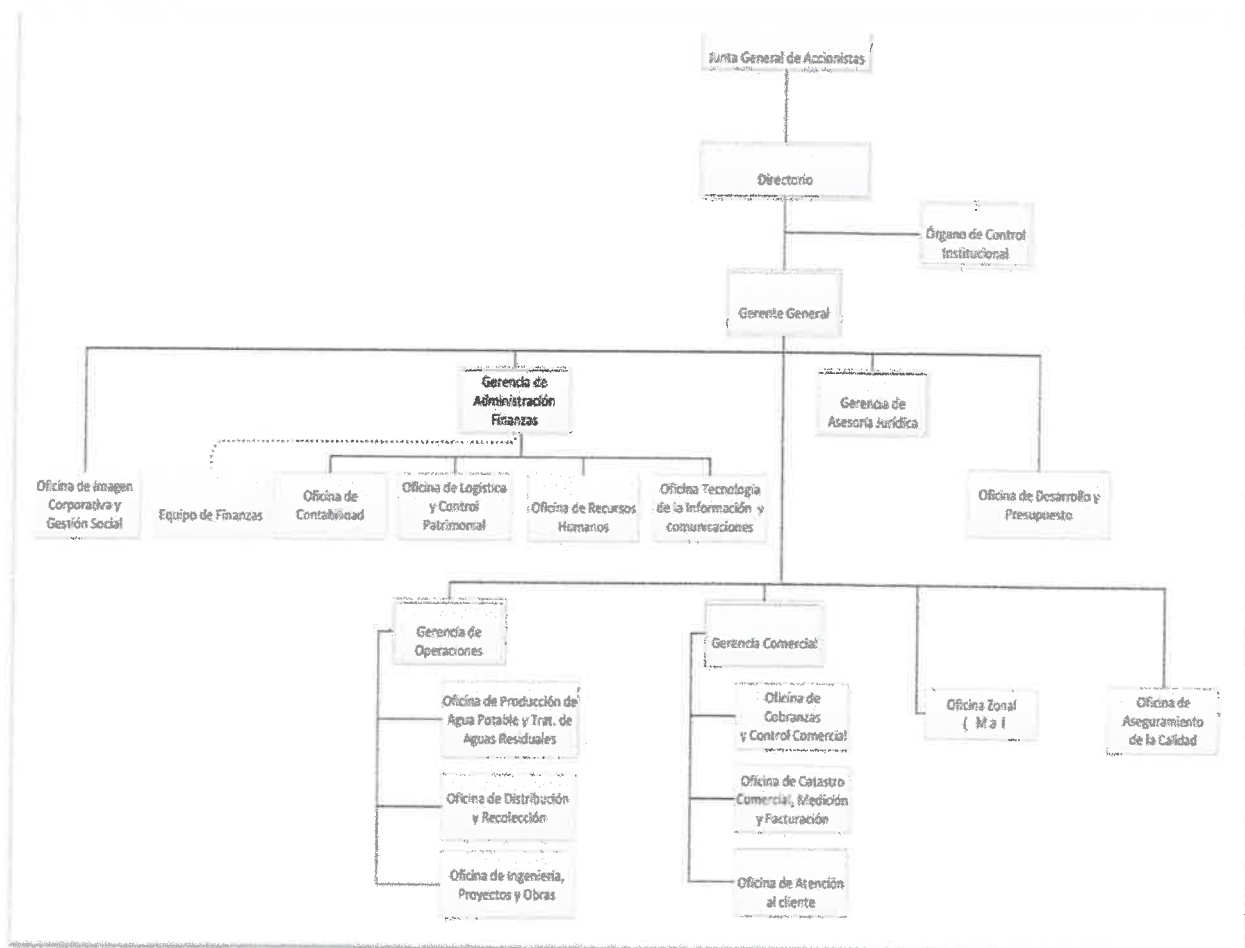
Gerente Comercial

Lic. Ana M. Benavente Bravo

Gerente de Operaciones (e)

Ing. Cristhian Pérez Hernández

3.3.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA



3.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

3.4.1 INDICADORES INSTITUCIONAL

- ✓ **Margen Operacional**, En el periodo de Enero – diciembre 2022, muestra un resultado promedio del 21%.
- ✓ **Ejecución de Transferencias**, Al cierre 2022, muestra un resultado acumulado del 65%.
- ✓ **Ejecución del Plan de Inversión**, Al cierre 2022, muestra un resultado acumulado del 59.3%.
- ✓ **Margen Neto**, En el periodo de enero a diciembre 2022, muestra un resultado promedio de 17%.

3.4.2 RECURSOS HUMANOS - GESTIÓN DE PERSONAL

En el ejercicio 2022, se programó 127 plazas presupuestadas, de las cuales, al 31 de diciembre de 2022, la EPS. EMAPA CAÑETE S.A., contó con ciento ocho (108) colaboradores en planilla, distribuidos en la sede central, centros de atención al cliente, plantas de tratamiento de agua potable, pozos y plantas de tratamiento de aguas residuales administrados por la EPS.

CARGOS	RÉGIMEN LABORAL D.L. N° 728	PORCENTAJE
EMPLEADOS	51	47.22%
PERSONAL DE CONFIANZA	04	3.71%
OPERARIOS	53	49.07%
TOTAL	108	100%



3.4.3 BIENESTAR SOCIAL

El área de Bienestar Social, orienta sus acciones a contribuir con la mejora de la calidad de vida y el rendimiento laboral del trabajador, en tal sentido, durante el año 2022, se desarrollaron actividades de recreación, prevención y promoción de la salud, que a continuación se detalla:

- **CAMPAÑAS DE SALUD VISUAL:** Implementadas de manera descentralizadas y dirigidas a trabajadores y sus familiares.
- **Acciones de control de la Covid-19:** Con la finalidad de evitar la propagación de la Covid-19, se ha continuado con las acciones preventivas de fumigación de ambientes, entrega de materiales de bioseguridad, control de personal vulnerable y la realización de pruebas de descarte a nuestros colaboradores.
- **VISITAS GUIADAS:** El personal administrativo visita la Planta de Tratamiento de agua potable Túnel Grande con el objetivo de conocer de cerca el trabajo operativo.



3.4.4 EJECUCION DE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC 2022)

Durante el año 2022, La Oficina de Logística y Control Patrimonial llevó a cabo la ejecución de los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2022) de la EPS EMAPA CAÑETE S.A, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°002-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A., de fecha 11 de enero de 2022. Asimismo, posterior a la programación, surgieron requerimientos que fueron incorporados en el PAC 2022, donde aprobaron las modificaciones mediante Resoluciones de Gerencia General N°002, 011, 029, 061, 089, 119, 124, 155, 161, 171, 189, y 216-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A., se detalla a continuación en los siguientes cuadros:

PAC A DICIEMBRE – INCLUYE MODIFICACIONES

ENTIDAD	CANTIDAD / MONTO	
	N° PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	S/
EPS EMAPA CAÑETE S.A.	19	S/8,902,380.95

N°	Tipo de Procedimiento	Cantidad Total	Valores estimado (Soles)
1	Adjudicación Simplificada	13	S/3,313,005.81
2	Acuerdo Marco	1	S/40,000.00
3	Subasta Inversa Electrónica	1	S/254,250.00
4	Contratación Directa	1	S/88,200.00
5	Licitación Pública	1	S/1,294,749.62
6	Concurso Público	2	S/3,912,175.52

ESTADO ACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PROGRAMADOS EN EL PAC 2022

ESTADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN PAC	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
CONVOCADO	S/ 8,814,180.95	18
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 3,567,255.81	14
ACUERDO MARCO	S/ 40,000.00	1
CONCURSO PÚBLICO	S/ 3,912,175.52	2
LICITACIÓN PÚBLICA	S/ 1,294,749.62	1
NO CONVOCADO	S/ 88,200.00	1
CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 88,200.00	
TOTAL GENERAL	S/ 8,902,380.95	

Comentarios:

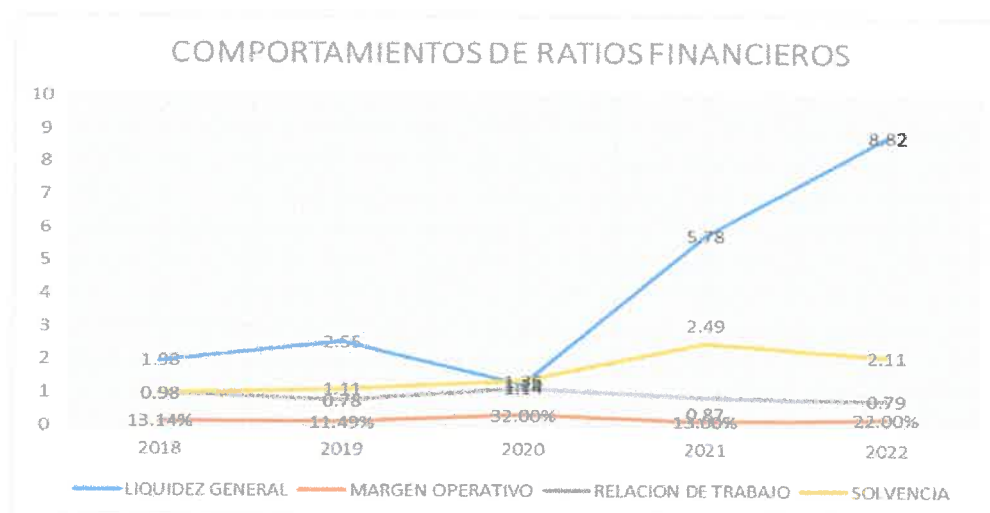
En el cuadro N° 05 se muestra el estado actual de los dieciocho (18) procedimientos de selección al término del mes de diciembre de 2022, resumen de la ejecución del PAC 2022, donde se programó por la suma de S/ 8,902,380.95, habiéndose ejecutado por la suma de S/ 8,814,180.95, obteniendo un 99% de avance que corresponde a 18 procedimientos de selección.



3.4.5 RATIOS FINANCIEROS – OFICINA DE CONTABILIDAD:

Los ratios financieros también conocido como indicadores financieros, son magnitudes relativas de valores numéricos, extraídos de los estados financieros de la empresa, el mismo que nos permite evaluar y analizar la situación financiera global de la organización. En el presente cuadro se muestra el comportamiento de las principales ratios financieras de los últimos cinco (05) años, conforme se muestran a continuación:

INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022
LIQUIDEZ GENERAL	1.98	2.55	1.24	5.78	8.82
MARGEN OPERATIVO	13.14%	11.49%	32.00%	13.00%	22.00%
RELACION DE TRABAJO	0.98	0.78	1.14	0.87	0.79
SOLVENCIA	0.98	1.11	1.36	2.49	2.11



Conforme se desprende del cuadro precedente, las ratios financieras han mejorado en relación al año 2021, la Ratio Liquidez General incremento en un 3.04%; Relación de Trabajo se disminuyó en un 0.08%, Solvencia se disminuyó en un 0.38%, y el Margen Operativo se aumentó en 9%.

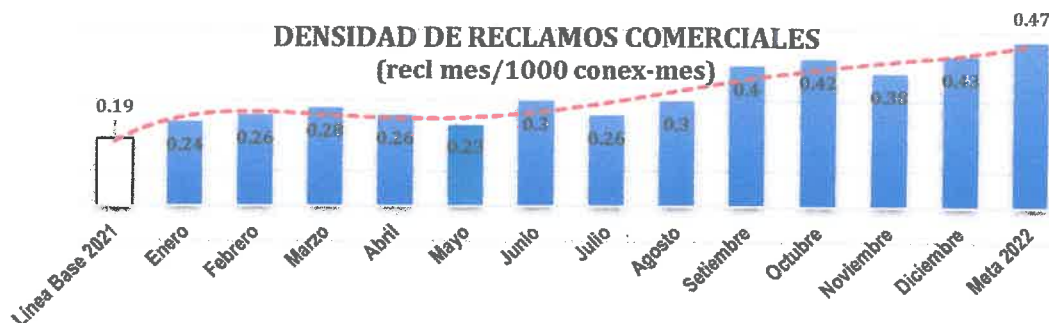
Es pertinente precisar que los resultados obtenidos, es gracias al esfuerzo de cada uno de los colaboradores de todos los niveles, conjuntamente con la plana directiva de la organización, lo cual merece ser reconocido por la organización.

3.5 GESTIÓN COMERCIAL

- ✓ **Densidad de Reclamos Comerciales**, al 31 de diciembre del 2022 tiene un resultado de 0.43, es decir está por debajo de lo proyectado (0.47) a nivel de las 12 localidades administradas por la entidad.



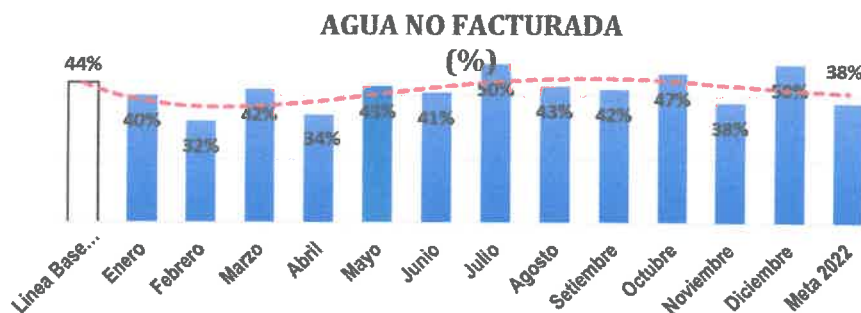
Este indicador se ha ido incrementando mensualmente a partir del segundo semestre del año 2022, sobre todo de reclamos por CONSUMOS MEDIDOS, ello a consecuencia de la renovación e instalación de medidores en diferentes distritos bajo el ámbito de la EPS; trabajo realizado por el equipo de control de perdidas de agua y los instalados en cumplimiento de las metas de gestión del PMO respecto al 3er y parte del 4to. año regulatorio.



- ✓ **Agua No Facturada**, al 31 de diciembre del 2022, tiene un resultado de 50% de agua no facturada a nivel de las 12 localidades administradas por la entidad, es decir no se cumplió con lo proyectado (38%), esto es debido a los siguientes motivos:

La Gerencia Comercial a través de la Oficina de Catastro Comercial, Medición y Facturación ha continuado con la instalación y/o renovación de medidores en el ámbito de la EPS EMAPA CAÑETE S.A., dando prioridad a sectores que cuentan con más de 08 horas de servicios, seguimiento de la antigüedad del parque de medidores, de la misma forma toda venta de conexión nueva a solicitud del usuario o a través de la integración de obras públicas y/o privadas.

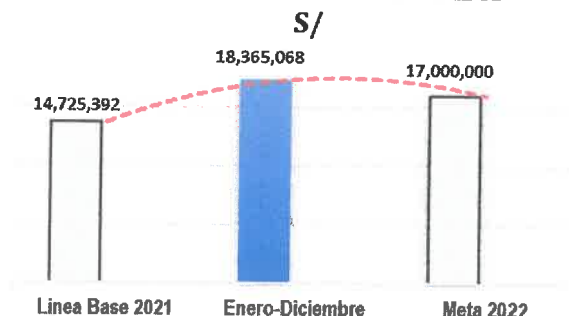
Sin embargo, no se pudo concretar la instalación masiva de 6,000 medidores de 15mm, en 11 distritos bajo el ámbito de la EPS, que estaba programada para el año 2022, debido que el concurso público fue declarado NULO por la OSCE por las observaciones presentadas por los postores. Ante ello, se volvió a convocar, resultando ganador del servicio de sensibilización e instalación la empresa INDUSTRIAS TRIVECA SAC, cuyo contrato ha sido firmado en el mes de diciembre del 2022.



- ✓ **Recaudación Acumulada**, al 31 de diciembre del año 2022, asciende al monto de S/ 18,365,068 soles, superando en un 8% el monto proyectado, el mismo que ascendía a S/17,000,000 soles (incluido IGV).



RECAUDACION ACUMULADA



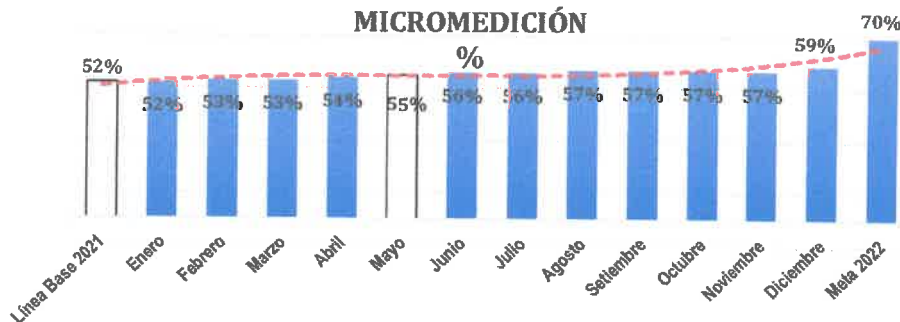
- ✓ **Deuda de 3 Meses a Más**, El saldo acumulado al 31 de diciembre del año 2022 es de S/ 1,884,418.96 soles y lo proyectado fue de S/. 1,258,585.00 soles, es decir no se cumplió con lo proyectado, no se pudo reducir la cartera morosa por el importe de S/. 625,833.96.

DEUDA DE 3 MESES A MÁS



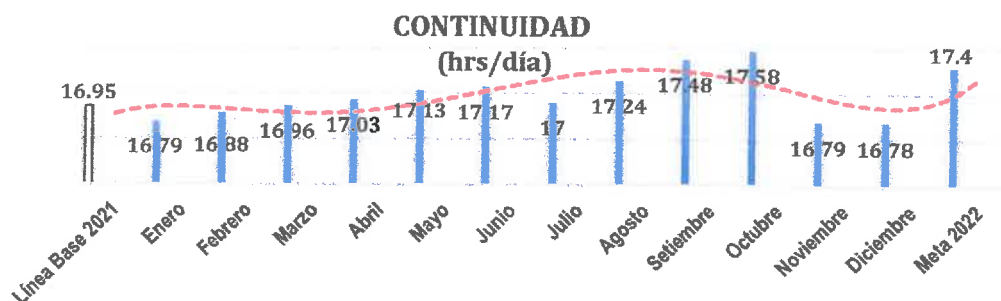
- ✓ **Micromedición**, Al 31 de diciembre del 2022, se obtuvo un resultado de 58.7% de micromedición a nivel de las 12 localidades administradas por la entidad, es decir no se cumplió con lo proyectado 70% debido a que no se pudo instalar los 6,000 medidores de 15mm en conexiones activas (instalación por primera vez) en 11 distritos bajo el ámbito de la EPS, programado para el mes de mayo del 2022, cuyos resultados se iban a obtener a partir del mes de julio 2022; debido a que el CONCURSO PUBLICO N° 001-2022 fue declarado NULO por la OSCE debido a las observaciones presentadas por los postores.

MICROMEDICIÓN

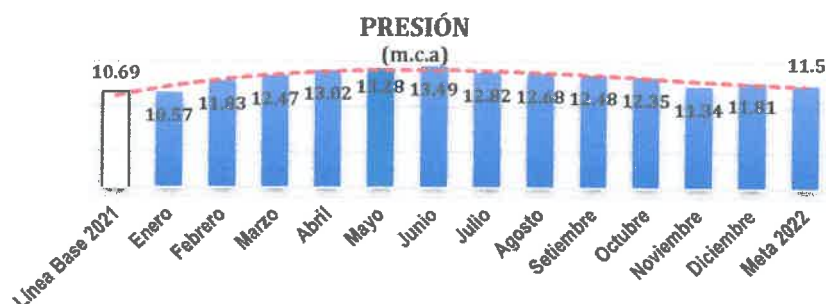


3.6 GESTIÓN OPERACIONAL

- ✓ **Continuidad**, en el periodo de enero a diciembre, muestra un resultado promedio de 17.07 hr/día, debido que en los meses de noviembre y diciembre se tuvo problemas de abastecimiento en la localidad de Quilmaná por la reducción del caudal del Pozo N° 01 de dicha localidad como consecuencia del periodo de estiaje.



- ✓ **Presión**, En el periodo de enero a diciembre, se muestra un resultado promedio de 12.35 m.c.a, superando la meta trazada para el año 2022 de 11.5 m.c.a, esto es debido a las acciones de mejora implementadas en los sistemas de distribución (instalación y/o cambio de válvulas de control, válvulas de purga de aire), así como uso de Dataloggers, que permiten monitorear valores de presión de forma continua. No obstante, durante los meses de noviembre y diciembre se observa un descenso del indicador, debido principalmente a los problemas de abastecimiento ocurridos en la localidad de Quilmaná, como consecuencia del periodo de estiaje.



- ✓ **Cloro**
Residual, Al cierre 2022, se aprecia que el indicador, no muestra mayor variación, se mantiene el cumplimiento de la meta dentro de los límites permisibles que es el 100% para el total de las localidades controladas.



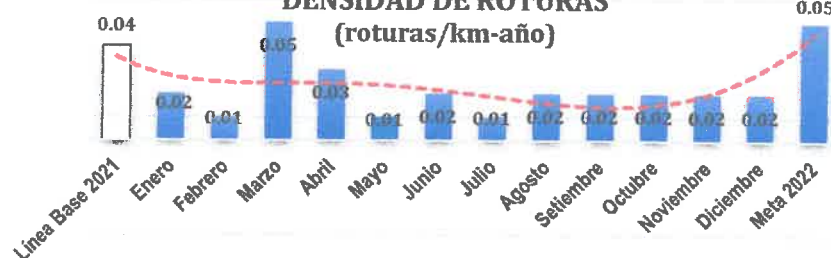
- ✓ **Densidad De Atoros**, en el periodo de enero a diciembre, se aprecia un resultado promedio de 0.08 atoros/Km, superando la meta programada de 0.23 atoros/Km, lo que demuestra una mejora en la gestión del mantenimiento del sistema de recolección de las aguas residuales en la EPS.

DENSIDAD DE ATOROS
(atoros/km-año)

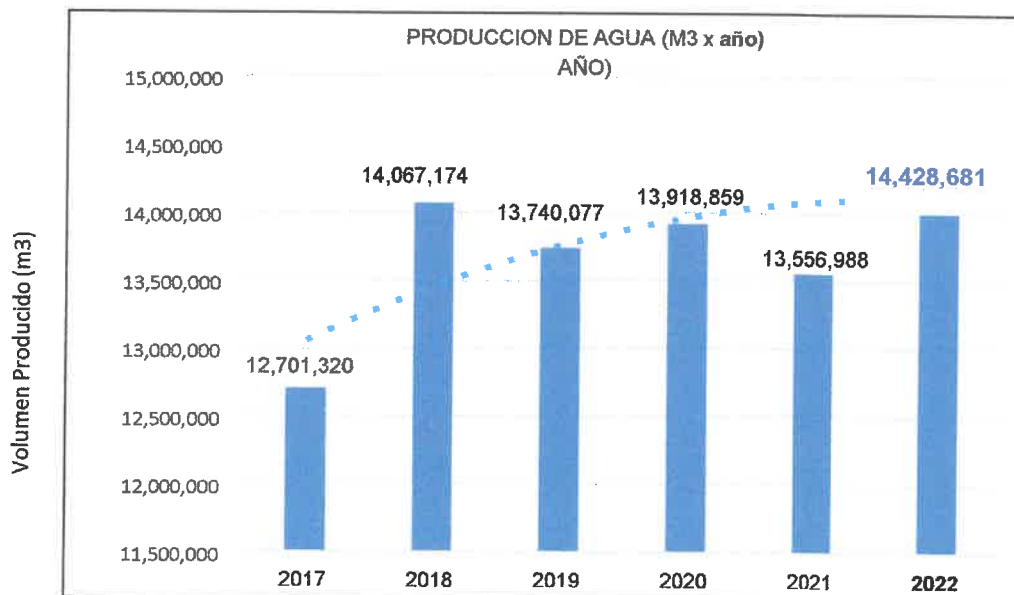


- ✓ **Densidad de Roturas**, en el año 2022, se aprecia un resultado promedio de 0.02 roturas/Km, superando la meta programada de 0.05 roturas/Km, lo que demuestra una mejora en la gestión de monitoreo y control en las redes de distribución de agua, así como el cumplimiento del mantenimiento preventivo y eficiencia en la atención de incidencias en las mismas.

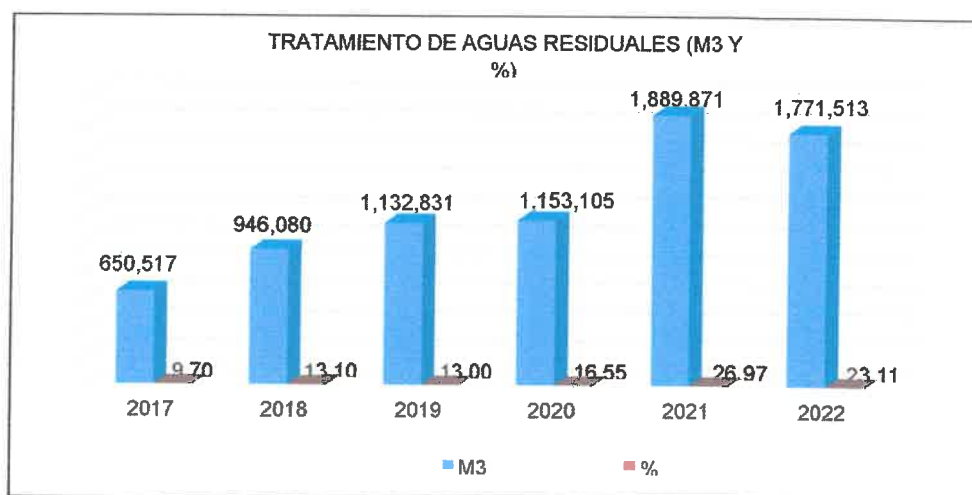
DENSIDAD DE ROTURAS
(roturas/km-año)



✓ **Volumen Producido**



✓ Tratamiento De Aguas Residuales



3.7 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En el año 2022, la EPS Emapa Cañete S.A., inicio la ejecución de las siguientes inversiones:

- ✓ RENOVACIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN DE LA CÁMARA DE BOMBEO DE DESAGÜE LA HUACA MALA, EPS EMAPA CAÑETE S.A., en el Distrito de Mala, donde el objetivo principal fue la renovación de la línea de impulsión, aumentando el diámetro de la tubería, la cual es de 315 mm PVC UF C-10, para reducir la descarga de aguas servidas al canal colindante en la Cámara de Bombeo de Aguas Residuales – La Huaca – Distrito de Mala.
- ✓ INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS Y C.P. CASA BLANCA, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA; el proyecto ejecutado por la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, y la EPS EMAPA CAÑETE S.A. asume la supervisión.
- ✓ ADQUISICION DE PTAP; EN EL(LA) OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA FLORIDA EN LA LOCALIDAD LA FLORIDA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA - FICHA N° FI-01-GO, CUI N° 2501564.

3.8 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mediante Decreto Supremo N° 357-2021-EF, aprueba el presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos Para el Año Fiscal 2022 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, norma que asigna un crédito presupuestario a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete – EMAPA CAÑETE S.A. por la suma de **S/ 18'616,346.00** como Presupuesto Institucional de Apertura – **PIA 2022**, que corresponde íntegramente a las fuentes de financiamiento y rubro: Recursos Directamente Recaudados S/ 15'768,904.00 y Donaciones y Transferencias S/ 2'847,442.00, aprobado por la Comisión de la Dirección Transitoria de la EPS EMAPA CAÑETE S.A, mediante Acta de Sesión N° 005-2021 de fecha 15 de Diciembre 2021, dicho acuerdo fue formalizado con Resolución de Gerencia General N° 426-2021-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A.

Durante el año 2022 se realizó incorporaciones de saldos de balance y transferencias recibidas de OTASS y MVSC por la suma de (S/ 13'866,366.00); obteniendo un PIM - Presupuesto Institucional Modificado ascendente a la suma **S/ 32'482,712.00**.

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

En el análisis del "Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos" por toda Fuente de Financiamiento para el año 2022 tuvo una ejecución de ingresos al Cierre del año 2022 por la suma de S/ 34'165,766.00, asimismo con una ejecución de gastos de S/ 17,788,357.00.

Ingresos:

La Ejecución Presupuestal de los Ingresos de la EPS EMAPA CAÑETE S.A del año 2022, asciende por toda fuente de financiamiento a S/ 34'165,766.00; tal como se detalla en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS 2022						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO -PIM	EJECUCION DE INGRESOS
			SALDOS DE BALANCE	TRANSFERENCIAS		
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,768,904.00	2,933,024.00	0.00	18,701,928.00	20,384,982.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,847,442.00	10,660,388.00	272,954.00	13,780,784.00	13,780,784.00
TOTAL INGRESOS		18,616,346.00	13,593,412.00	272,954.00	32,482,712.00	34,165,766.00

COMENTARIO:

En el análisis de la ejecución de los Ingresos, así como los recursos provenientes por saldo de balance por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la EPS Emapa Cañete S.A, tiene un PIM de S/ 18'701,928.00, habiéndose ejecutado en el año 2022 por la suma de S/ 20'384,982.00 que corresponde a (Venta de Servicios S/ 16'951,958.00 y Saldo de Balance S/ 3'433,024.00).

En el análisis de la ejecución de los Ingresos así como los recursos provenientes por saldo de balance por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias de la EPS Emapa Cañete S.A, tiene un PIM de S/ 13'780,784.00 habiéndose ejecutado en el año 2022 por la suma de S/ 13'780,784.00, (donde el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento OTASS nos realiza una transferencia financiera, mediante Decreto Supremo N° 396-2021-EF y Resolución Directoral N° 000127-2021-OTASS/DE, OTASS destinada exclusivamente, para el abastecimiento gratuito de agua para consumo humano mediante camiones cisterna a la población sin acceso a los servicios de saneamiento por el importe de S/ 41,517.00 soles, asimismo el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, nos efectúa una transferencia financiera, mediante Decreto Supremo N° 090-2022-EF por el importe de S/ 231,437.00 soles para el financiamiento de la Supervisión del proyecto INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH SEÑOR DE LOS MILAGROS Y C.P CASA BLANCA, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE – LIMA, Código Único de Inversión N° 2244668 y por incorporación de Saldo de balance por la suma de S/ 13'507,830.00).



Egresos:

La Ejecución Presupuestal de los Egresos de la EPS EMAPA CAÑETE S.A durante el año 2022, asciende a S/ 17'788,357 por toda fuente de financiamiento, de los cuales S/ 12'657,960 corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, representando el 67.68% de los gastos programados en esta fuente, priorizando y garantizando los gastos de operación y mantenimiento de los servicios que se brinda a la población de la Provincia de Cañete, asimismo apoyado en la "Directiva de Austeridad, Disciplina y Calidad en el gasto público y de ingreso de personal a aplicarse en el año 2022".

Y por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se ejecutó la suma de S/ 5'130,396 soles, representando el 37.23% de los gastos programados en esta fuente.

Tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO DE GASTO		PIM	EJECUCION DE GASTOS		TOTAL GASTOS	%
			09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,227,911.00	3,696,739.00	-	3,696,739.00	87.44%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	8,769,954.00	8,222,681.00	41,483.00	8,264,164.00	94.23%
2.5	OTROS GASTOS	3,566,533.00	325,710.00	-	325,710.00	9.13%
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS E INVERSIONES	15,918,314.00	412,831.00	5,088,913.00	5,501,744.00	34.56%
TOTAL		32,482,712.00	12,657,960.00	5,130,396.00	17,788,357.00	54.76%

3.9 GESTIÓN LEGAL

La Gerencia de Asesoría Jurídica ha actualizado el estatus y seguimiento de los procesos judiciales al 31 de diciembre del 2022, con la finalidad de analizar los mismos, verificar los motivos y así tomar las acciones para no incurrir en una incidencia a futuro.

A continuación, podemos observar en el siguiente gráfico los procesos laborales vigentes.

Procesos Judiciales Laborales Vigentes al 31 de diciembre 2022



El motivo de mayor recurrencia en los procesos legales laborales vigentes al 31 de diciembre de 2022 es por desnaturalización de contratos.

Estatus de procesos judiciales laborales	N° procesos vigentes	Pretensión total en S/ 18	Importe Total en S/ 12
En proceso	20	585,140.98	2,310.00
Sentencia Primera Instancia	0	0	0
En Ejecución	5	53,259.11	31,157.69
Apelación	1	3,780.00	0
Sentencia de Segunda Instancia	1	5,190.77	5,190.77
Sentencia Firme	12	427,364.45	63,257.16
Casación	4	81,010.00	0
	43	1,155,745.31	101,915.62

3.10 GESTIÓN SOCIAL

La EPS EMAPA CAÑETE S.A, durante el año 2022, se ejecuto diversas actividades de comunicación y educación sanitaria con el objetivo de promover la valoración de los servicios de agua potable y alcantarillado entre la población de la provincia de Cañete, se realizaron las siguientes actividades:

- Suscripción de Convenio con Ugel 08 Cañete
- Lanzamiento de la Campaña "Agua Clases"
- Agua Clases" con Estudiantes y Padres De Familia
- Concurso de Dibujo y Pintura por el Día Mundial del Agua "El Agua Lo Vale"
- Evento Virtual "La Fiesta del Agua"
- Encuentros Vecinales / Capacitaciones VMA
- Premiación Concurso de Buenas Prácticas de Sunass
- Promover la Difusión de Canales Virtuales de Atención y Centros Autorizados De Recaudación
- Campaña Guerreros por el Agua
- Reconocimiento de la EPS en el Evento Edusan 2022 – Hidricamente Responsable Organizado Por Otass
- Reconocimiento de Nuestro Equipo Comercial en el Concurso de Buenas Practicas de Agua y Saneamiento Organizado por Otass

Una de las más resaltantes fue el lanzamiento de la campaña nacional de educación sanitaria "Agua Clases", el mismo que, tras la suscripción del convenio marco de cooperación entre la Ugel 08 Cañete y la EPS, permitió difundir entre los estudiantes y padres de familia diversas charlas de educación sanitaria, sobre temas como la importancia del agua potable, procesos de potabilización, identificación de fugas y hábitos de ahorro y cuidado del agua. A diciembre del año 2022, se logró sensibilizar a cerca de 1000 estudiantes y 480 padres de familia.



IV. CONCLUSION

Se remite la Memoria Anual 2022 de la EPS EMAPA CAÑETE S.A.

V. RECOMENDACIONES:

Remitir a la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA CAÑETE S.A. la MEMORIA ANUAL 2022 DE LA EPS EMAPA CAÑETE S.A., el mismo que se adjunta al presente, para su conocimiento y de ameritar su aprobación en sesión.

Es todo cuánto informo a usted,

Atentamente,



Dr. Hugo Hernán Escobedo Yábar
GERENTE GENERAL
EPS EMAPA CAÑETE S.A.

MEMORIA ANUAL 2022



6 MARZO, 2023

EPS EMAPA CAÑETE S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A.



INDICE

PRESENTACIÓN.....	3
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	4
1.1 ÁREA DE INFLUENCIA.....	4
1.2 RESEÑA HISTÓRICA.....	4
1.3 RESOLUCIÓN MINISTERIAL RAT.....	7
CAPÍTULO II: MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	9
2.1 MISIÓN.....	9
2.2 VISIÓN.....	9
2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	10
CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN DE LA EPS.....	11
CAPÍTULO IV: ACCIONES RELEVANTES.....	14
4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	14
4.2 GESTIÓN COMERCIAL.....	26
4.3 GESTIÓN OPERACIONAL.....	32
4.4 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	44
4.5 GESTIÓN LEGAL.....	48
4.6 GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	51
4.7 GESTIÓN SOCIAL.....	56
CAPÍTULO V: RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.....	66
5.1 ESTADOS FINANCIEROS.....	67
5.2 RATIOS FINANCIEROS.....	73



PRESENTACIÓN

2022: Año de logros y retos en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado de Cañete.

El presente documento es la recopilación de las acciones más relevantes del año anterior. Asimismo, mostramos algunos de los logros alcanzados por la EPS Emapa Cañete S.A. durante el año 2022.

Además, se han incluido gráficos que permitirán dar a conocer los principales indicadores operacionales, comerciales, administrativos y económicos alcanzados por la entidad, reflejando la situación real de la empresa, al mes de diciembre de 2022.

La fuerza del equipo viene de cada miembro. La fuerza de cada miembro es el equipo.

Phil Jackson.



Bajo la asistencia técnica, económica y financiera del Organismo Técnico de la administración de los servicios de sanemiento – Otass y el esfuerzo desarrollado por los profesionales, técnicos y operarios que integran la fuerza laboral de la EPS Emapa Cañete, se viene atendiendo a 45,456 conexiones de agua potable y 38,263 conexiones de alcantarillado en su ámbito de prestación, el cual incluye a doce (12), de los dieciseis distritos de la provincia de Cañete.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. ÁREA DE INFLUENCIA

El ámbito de operación de la EPS Emapa Cañete S.A. incluye los distritos de San Vicente, Imperial, San Luis, Cerro Azul, Asia, Mala, San Antonio, Santa Cruz de Flores, Quilmaná, Lunahuaná, Nuevo Imperial y Chilca.



1.2. RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete S.A. - EPS Emapa Cañete S.A., fue creada como empresa pública de derecho privado, de conformidad con el artículo 60° de la Constitución Política del Perú, bajo la forma societaria de sociedad anónima, constituyendo una empresa pública de accionariado municipal, la misma que hoy es regulada por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA.

En el año 2022, la EPS cumplió 29 años al servicio de la población cañetana.

○ ANTECEDENTES

En la década de los 80, los servicios de agua potable y alcantarillado en el ámbito urbano, fueron administrados desde el Gobierno Central. La responsabilidad correspondía a Ministerio de Fomento y Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Sanitarias y sus correspondientes oficinas zonales.

En el año 1981, se da un paso a una mayor desconcentración con la creación de la empresa estatal Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado – SENAPA. Posteriormente, el 10 de mayo de 1990, a través del Decreto Legislativo N° 601, aprueban los procedimientos para la transferencia de empresas filiales y unidades operativas del SENAPA, a las Municipalidades del país.

El SENAPA, transfiere a título gratuito la titularidad de las acciones que posee a las Municipalidades Provinciales, quienes deberían constituir empresas con personería jurídica independiente, transferencia que se realiza en concordancia con la Ley N 24948, Ley de Actividad Empresarial del Estado.

El 07 de diciembre de 1992, a través del Decreto Ley N° 25973, se declara en disolución y liquidación al SENAPA y transfieren a las Municipalidades Provinciales, el personal, bienes, infraestructura, recursos, acervo documentario y sus pasivos.



○ CREACIÓN COMO EMPRESA

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Cañete Sociedad Anónima, inicia sus operaciones el 17 de mayo de 1993.

La Municipalidad Provincial de Cañete, por Acuerdo de Concejo N° 057-93-MPC, de fecha 21 de junio de 1993, aprueba el Estatuto Social de la empresa, bajo la modalidad de Sociedad Anónima, denominándola EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A. (EMAPA CAÑETE S.A.).

El 24 de julio de 1994, se promulga la Ley N° 26338, “Ley General de Servicios de Saneamiento”, que recoge las políticas generales del gobierno y las estrategias y objetivos del sector, reglamentado finalmente por un Texto Único Ordenado, el Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA. Ello propició la adecuación de su Estatuto Social.

El 18 de junio del 2013, se promulga la Ley N° 30045, Ley de la Modernización de los Servicios de Saneamiento, que establece medidas orientadas al incremento de la cobertura y al aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad de los servicios de saneamiento a nivel nacional, promoviendo el desarrollo, la protección ambiental y la inclusión social.

Posteriormente, se promulga el Decreto Legislativo N° 1240, que tiene por objeto modificar la Ley N° 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento y la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, con el fin de establecer medidas para fortalecer la rectoría en saneamiento, así como fomentar, modernizar, racionalizar y optimizar la infraestructura y los servicios de saneamiento.

Finalmente, se emite el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, que declarando de necesidad pública y preferente interés nacional los servicios de saneamiento. Este proceso obligó a la adecuación del Estatuto Social, asumiendo el nombre de EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A. – EPS EMAPA CAÑETE S.A.

En el mes de noviembre del 2018, la EPS EMAPA CAÑETE S.A., fue incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento (OTASS), quien actualmente se encuentra a cargo de su administración.



1.3. RESOLUCIÓN MINISTERIAL RAT

Los servicios de saneamiento en nuestro país tienen un trato de preferente interés nacional, ello implica asumir correctivos que permitan apoyar a las EPS con dificultades en su operatividad y gestión. Bajo este contexto, la EPS EMAPA CAÑETE S.A. fue incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) del Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento (OTASS), aprobada a través de la Sesión N° 013-2018, de fecha 19 de setiembre del 2018; acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA.





CAPÍTULO 2

MARCO ESTRATÉGICO

INSTITUCIONAL

2.1. NUESTRA MISIÓN

“Servir a la colectividad satisfactoriamente en el abastecimiento del agua potable y en la recolección y disposición final de las aguas servidas, para preservar la salud de la población y protección del medio ambiente, aplicando para ello un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la gestión y del servicio, que garantice la plena y total conformidad del usuario con el servicio prestado”.



2.2. NUESTRA VISIÓN

“Ser una de las mejores empresas prestadoras de servicios a nivel nacional y lograr la integración de la totalidad de los distritos de la Provincia de Cañete, vía la excelencia empresarial que se alcance a través de la red de captación de mayores usuarios del servicio”.

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Ser la empresa líder en la prestación de los servicios de saneamiento a nivel regional.

Alcanzar el total de tratamiento de las aguas servidas de la población atendida por la EPS.

Atender la totalidad de la demanda domiciliar de los servicios de agua y desagüe en los distritos administrados por la EPS.

Lograr la renovación total de las redes de agua y alcantarillado, así como de los equipos e instalaciones para consolidar una eficiente prestación del servicio.

Lograr la consolidación y rentabilidad institucional, a fin de disponer de los recursos para incrementar la ejecución de las inversiones necesarias.

Optimizar el sistema comercial en general; así como alcanzar nuevos mercados, mejores servicios al cliente y lograr la óptima recaudación.



Lograr una eficiente gestión, apoyada con personal calificado e identificado con la empresa, optimizando los recursos disponibles y maximizando su rentabilidad.

CAPÍTULO 3

ORGANIZACIÓN DE LA EPS

3.1 DIRECTORIO

El Consejo de dirección transitoria (CDT) es el órgano de dirección de la empresa responsable de la gestión y administración de la prestación de los servicios de saneamiento. Actualmente está integrado por los siguientes miembros:

Presidente de Directorio



Koulling Ruiz Dillon

Miembros



Gilmar Augusto Lizana Puelles



Julio Venero Farfán



3.2 PLANA GERENCIAL



En la actualidad la Gerencia General está a cargo **del Dr. Hugo Hernán Escobedo Yábar**, economista de profesión, designado Mediante Resolución de consejo directivo N° 014-2022-OTASS/CD de fecha 01 de junio de 2022.

Sus gerencias de línea está a cargo de los siguientes profesionales:



Ing. Cristhian Pérez Hernández
Gerente de Operaciones (e)



Lic. Ana M. Benavente Bravo
Gerente Comercial

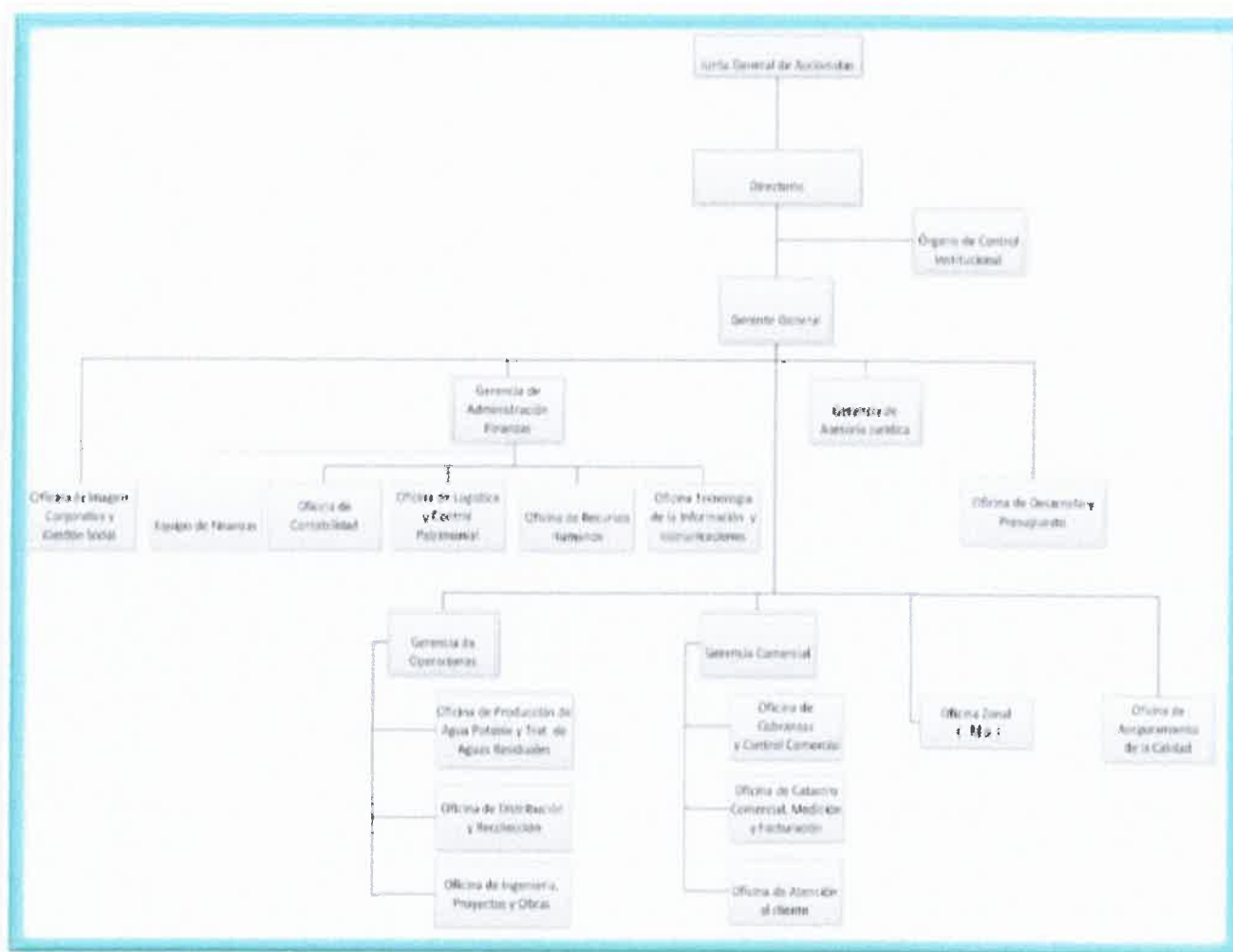


CPC. Percy Absalón Villacrez Llaja
Gerente de Administración



Abog. Ramón Yufra Palomino
Gerente Asesoría Jurídica

3.3. ORGANIGRAMA



CAPÍTULO 4

ACCIONES RELEVANTES

4.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Gerencia de Administración y Finanzas es un órgano de apoyo responsable de implementación de procesos administrativos de abastecimiento, aspectos contables y financieros, la gestión del patrimonio y del recurso humano de la entidad; así como, la provisión de los servicios de soporte de tecnología de la información. Para su óptimo desenvolvimiento empresarial, esta gerencia cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Logística y Control Patrimonial
- Oficina de Contabilidad
- Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Coordinación de Finanzas



4.1.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

• MARGEN OPERACIONAL

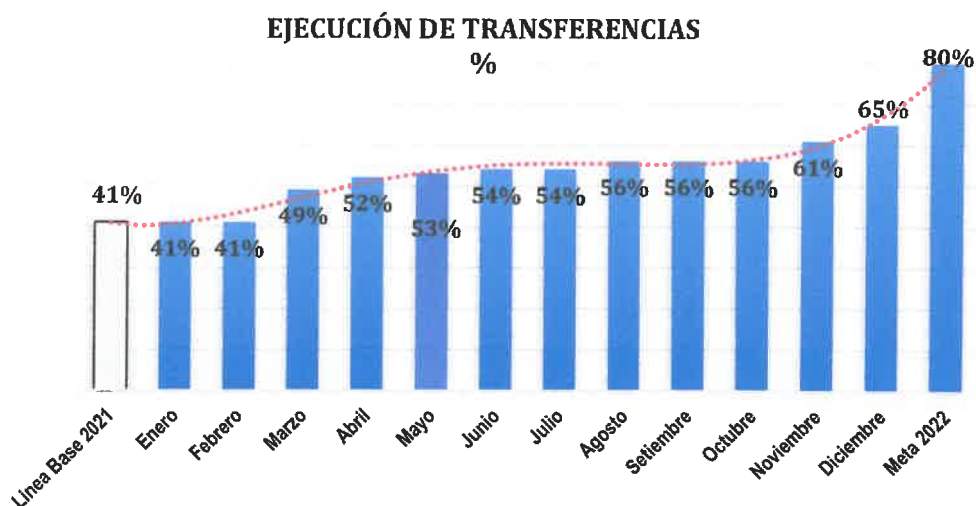
En el periodo de Enero – diciembre 2022, muestra un resultado promedio del 37% que comparando con la línea base donde obtuvo un resultado del 13%, se aprecia que el indicador ha ido incrementando lo que

significa que luego de restar los costos y los gastos operativos de las ventas, la empresa aún le queda ganancias, lo que demuestra que la empresa puede solventar los gastos sin verse perjudicada en la continuidad y el manejo a largo plazo del servicio que brindamos. El incremento del Margen Operacional, se debe principalmente al cumplimiento de la meta mensual a recaudar por parte de la Gerencia Comercial y a la gestión eficiente en el control de los gastos es controlada por la Gerencia de Administración y Finanzas.



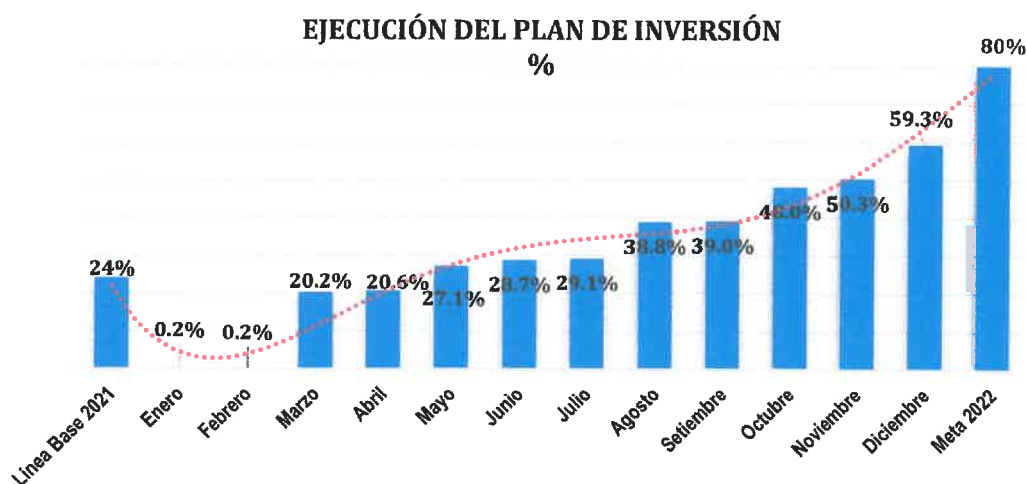
• EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS

Al cierre 2022, el indicador de la Ejecución de Transferencias se aprecia incremento comparando con la línea base 2021, donde se ha logrado recuperar este indicador con un resultado acumulado del 65%.



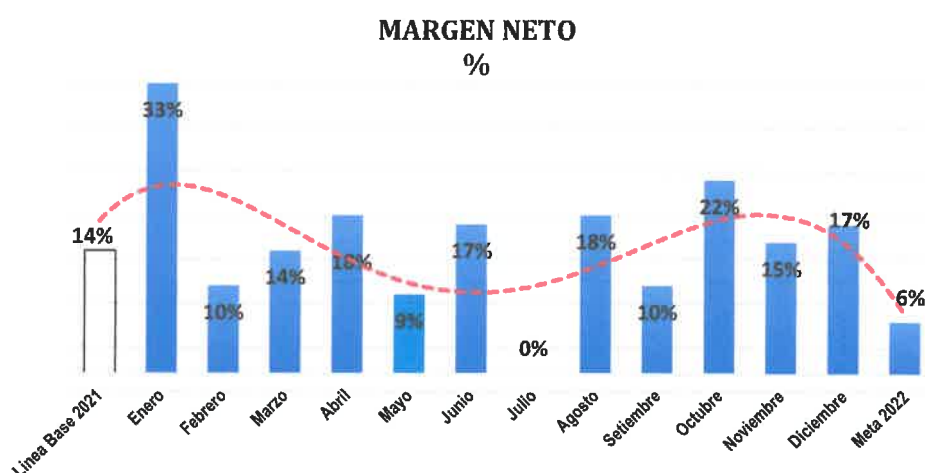
• EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN

Al cierre 2022, el indicador de la Ejecución del Plan de Inversión se aprecia incremento que comparando con la línea base 2021 se ha logrado recuperar este indicador con un resultado acumulado del 59.3% al mes de Diciembre, como estrategia se propuso iniciar el año 2022 dejando convocadas la gran mayoría de las inversiones programadas para el presente año, y constante seguimiento semanal donde existe el compromiso por parte de los Gerente de Líneas y Oficinas responsables de cumplir con la ejecución de las inversiones programadas.



• MARGEN NETO

En el periodo de enero a diciembre 2022, muestra un resultado promedio de 12% que comparando con la línea base donde obtuvo un resultado del 14%, se aprecia que el indicador ha ido disminuido lo que demuestra que la empresa después de evaluar los costos realizados, nos queda un margen de ganancia, lo que demuestra es el resultado de la Utilidad Neta obtenida entre los Ingresos Totales, esto se debe principalmente al cumplimiento de meta mensual por parte de la Gerencia Comercial a través de las actividades comerciales como la de instalación de medidores, catastro comercial, recuperación de inactivos, instalación de micromedidores, y la Gestión operacional; lo que permitió identificar y captar nuevos usuarios y sincerar la cantidad de agua que se produce.



4.1.2 RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2022, la EPS. EMAPA CAÑETE S.A., contó con ciento ocho (108) colaboradores en planilla, distribuidos en la sede central, centros de atención al cliente, plantas de tratamiento de agua potable, pozos y plantas de tratamiento de aguas residuales administrados por la EPS.

CARGOS	RÉGIMEN LABORAL D.L. N° 728	PORCENTAJE
EMPLEADOS	51	47.22%
PERSONAL DE CONFIANZA	04	3.71%
OPERARIOS	53	49.07%
TOTAL	108	100%

Durante el año 2022, se han desarrollado diversas actividades que buscan dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales de la EPS, las cuales detallamos a continuación:

- **Bienestar social**

El área de Bienestar Social, orienta sus acciones a contribuir con la mejora de la calidad de vida y el rendimiento laboral del trabajador, en tal sentido, durante el año 2022, se desarrollaron actividades de recreación, prevención y promoción de la salud, que a continuación se detalla:

- **VISITAS GUIADAS:** El personal administrativo visita la Planta de Tratamiento de agua potable Túnel Grande con el objetivo de conocer de cerca el trabajo operativo.



- **CAMINATA POR LA SALUD:** Nuestros colaboradores participaron de una caminata de 5 Kms. en la playa Cerro Azul



- **GINKANAS:** Impulsando el desarrollo de actividades recreativas



- **CAMPAÑAS DE SALUD VISUAL:** Implementadas de manera descentralizadas y dirigidas a trabajadores y sus familiares.



- **FESTIVAL GASTRONÓMICO:** Actividad de confraternidad que busca promover la cultura e identidad de nuestros colaboradores.



Acciones de control de la Covid-19

Con la finalidad de evitar la propagación de la Covid-19, se ha continuado con las acciones preventivas de fumigación de ambientes, entrega de materiales de bioseguridad, control de personal vulnerable y la realización de pruebas de descarte a nuestros colaboradores.



4.1.3 LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Durante el año 2022, se llevó a cabo la ejecución de los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2022) de la EPS EMAPA CAÑETE S.A, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°002-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A., de fecha 11 de enero de 2022. Asimismo, posterior a la programación, surgieron requerimientos que fueron incorporados en el PAC 2022, mediante Resoluciones de Gerencia General N°002, 011, 029, 061, 089, 119, 124, 155, 161, 171, 189, y 216-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A., donde aprobaron las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones 2022 de la EPS EMAPA CAÑETE S.A, de acuerdo al siguiente detalle:

ANÁLISIS

Sobre la Planificación, Formulación y Aprobación del Plan Anual de Contratación:

Como resultado de la consolidación de las necesidades registradas en su Cuadro de Necesidades, por parte de las oficinas y unidades orgánicas para el PIA 2022, en la etapa de la planificación y formulación para la elaboración del Plan Anual de Contratación para el año 2022 (Aprobado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 002-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A., de fecha 11 de enero de 2022), se incluyó ocho (08) procedimientos de selección por un monto ascendente a S/ 2,512,065.10 aproximadamente, cuyos tipos de procedimientos se detallan en el siguiente cuadro N°01:



CUADRO N° 01
PAC INICIAL EPS EMAPA CAÑETE S.A.

Entidad	Cantidad / Monto	
	N° Procedimientos de Selección	Soles
EPS EMAPA CAÑETE S.A.	8	S/ 2,512,065.10

N°	Tipo de Procedimiento	Cantidad Total	Valores estimados (Soles)
1	Adjudicación Simplificada	4	S/ 834,865.48
2	Acuerdo Marco	1	S/ 40,000.00
3	Subasta Inversa Electrónica	1	S/ 254,250.00
4	Contratación Directa	1	S/ 88,200.00
5	Licitación Pública	1	S/ 1,294,749.62

Sobre las modificaciones al Plan Anual de Contratación:

Del resultado de la reprogramación de las necesidades solicitados por las oficinas y unidades orgánicas al mes de diciembre del 2022, se determinó que corresponde incluir once (11) procedimientos de contratación siendo necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la EPS EMAPA CAÑETE S.A., la misma que fue aprobada por la Gerencia General, de las cuales se detallan en el siguiente cuadro N°02:

CUADRO N° 02
RESUMEN DE MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN SOLES AL MES
DE DICIEMBRE

N°	Tipo de Modificación	Tipo de Procedimiento	N° Ref	N° de Mod	Valores estimado (Soles)
1	Inclusión	Adjudicación Simplificada	9	1	S/753,253.35
2	Inclusión	Concurso Público	10	2	S/2,619,175.52
3	Inclusión	Adjudicación Simplificada	11	3	S/66,740.38
4	Inclusión	Adjudicación Simplificada	12	4	S/262,432.00
5	Inclusión	Adjudicación Simplificada	13	5	S/409,073.87
6	Inclusión	Adjudicación Simplificada	14	6	S/55,700.00
7	Inclusión	Concurso Público	15	7	S/1,293,000.00
8	Inclusión	Adjudicación Simplificada	16	8	S/416,173.06
9	Inclusión	Adjudicación Simplificada	17	9	S/108,131.18
10	Inclusión	Adjudicación Simplificada	18	10	S/231,437.00
11	Inclusión	Adjudicación Simplificada	19	11	S/175,199.49
Total Modificaciones a diciembre				11	S/6,390,315.85



Sobre la ejecución del Plan Anual de Contratación 2022:

Al cierre del mes de diciembre del 2022, la versión final del Plan Anual de Contrataciones de la EPS EMAPA CAÑETE S.A., se detalla a continuación:

CUADRO N° 03
PAC A DICIEMBRE – INCLUYE MODIFICACIONES

Entidad	Cantidad / Monto	
	N° Procedimientos de Selección	Soles
EPS EMAPA CAÑETE S.A.	19	S/8,902,380.95

N°	Tipo de Procedimiento	Cantidad Total	Valores estimado (Soles)
1	Adjudicación Simplificada	13	S/3,313,005.81
2	Acuerdo Marco	1	S/40,000.00
3	Subasta Inversa Electrónica	1	S/254,250.00
4	Contratación Directa	1	S/88,200.00
5	Licitación Pública	1	S/1,294,749.62
6	Concurso Público	2	S/3,912,175.52



Comentarios:

Sobre la base de versión final del Plan Anual de Contrataciones detallada en el cuadro N° 03, a continuación, se muestra la ejecución del Plan Anual de la EPS EMAPA CAÑETE S.A., que, al término del segundo semestre del 2022, la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Logística y Control Patrimonial ha convocado un total de (18) procedimientos de selección del PAC que representa el 95% sobre los procedimientos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2022.

Estado Situacional de la Ejecución del PAC 2022

CUADRO N° 04
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN (ESTADO SITUACIONAL)

Nro Ref. PAC	Descripción	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Mes Programado PAC	fecha convocatoria SEACE	Estado
1	ADQUISICIÓN DE CLORO GAS LICUADO PARA DESINFECCIÓN DEL AGUA CRUDA Y/O AGUA TRATADA EN TODOS LOS PUNTOS DE CAPTACIÓN, RESERVOIRIO Y/O PTAP	Adjudicación simplificada	S/222,078.48	Febrero	21/12/2022	Fase de Selección
2	ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50 PARA UNIDADES VEHICULARES Y MOTORES DE LA EPS	Subasta Inversa Electrónica	S/254,250.00	Setiembre	03/11/2022	Adjudicado
3	ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES LASER	Compras por catálogo (Convenio Marco)	S/40,000.00	Abril	29/04/2022	Adjudicado
4	ALQUILER DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL CENTRAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	Contratación Directa	S/88,200.00	Setiembre	-	Pendiente Exclusión
5	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES EN LAS LOCALIDADES DE SAN VICENTE E IMPERIAL	Licitación Pública	S/1,294,749.62	Marzo	24/02/2022	Adjudicado
6	SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE MALA, SAN VICENTE, SAN ANTONIO Y ASIA	Adjudicación simplificada	S/86,000.00	Febrero	26/05/2022	Adjudicado
7	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL INTERCEPTOR IMPERIAL DE LOS DISTRITOS DE NUEVO IMPERIAL, IMPERIAL, SAN VICENTE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	Adjudicación simplificada	S/339,067.00	Marzo	1/03/2022	Cancelado
8	ADQUISICION DE MEDIDORES DE CHORRO MULTIPLE DN-15 MM DE AGUA POTABLE Y VALVULAS DE PASO DE MATERIAL TERMOPLASTICO CON RACOR COMPUESTA POR (TUERCA RACOR, NIPLE CON ROSCA Y EMPAQUETADURA)	Adjudicación simplificada	S/187,720.00	Marzo	11/04/2022	Adjudicado
9	RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSIÓN DE LA CÁMARA DE BOMBEO DE DESAGÜE LA HUACA, MALA EPS EMAPA CAÑETE S.A.-F-11-GO	Adjudicación simplificada	S/753,253.35	Febrero	22/02/2022	Adjudicado
10	SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE 15MM TIPO CHORRO MULTIPLE PARA LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE MEDIDORES EN LA EPS EMAPA CAÑETE S.A., CIU N° 2447996	Concurso Público	S/2,619,175.52	Febrero	24/02/2022	Adjudicado
11	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EPS EMAPA CAÑETE S.A.	Adjudicación simplificada	S/66,740.38	Mayo	26/05/2022	Adjudicado
12	CONTRATACION DE SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE MICROMEDIDORES EN CONEXIONES ACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA EPS EMAPA CAÑETE S.A.	Adjudicación simplificada	S/262,432.00	Julio	17/08/2022	Adjudicado

13	RENOVACION DE LINEA DE IMPULSION; EN EL(LA) REHABILITACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA LINEA DE IMPULSION DE 4 DE F" F" Y DE PVC EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ DE FLORES, DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	Adjudicación simplificada	S/409,073.87	Setiembre	5/09/2022	Adjudicado
14	SERVICIO DE LABORATORIO ACREDITADO PARA EL MUESTREO Y ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS USUARIOS NO DOMÉSTICOS PARA EL CONTROL DE LOS VALORES MÁXIMOS ADMISIBLES	Adjudicación simplificada	S/55,700.00	Agosto	22/09/2022	Adjudicado
15	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN COMERCIAL DE LA EPS EMAPA CAÑETE S.A.	Concurso Público	S/1,293,000.00	Setiembre	30/09/2022	Fase de Selección
16	RENOVACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO, EN EL (LA) REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED DEL INTERCEPTOR DE LA PROL. SANTA ROSALIA DESDE AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE HASTA EL OVALO GRAU EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA	Adjudicación simplificada	S/416,173.06	Octubre	19/10/2022	Adjudicado
17	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UN SISTEMA DE CLORACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO N° 01 Y N° 02 DE ALMINARES DE LA EPS EMAPA CAÑETE S.A.	Adjudicación simplificada	S/108,131.18	Octubre	20/10/2022	Adjudicado
18	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA SUPERVISIÓN DE OBRA: "INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS Y C.P. CASA BLANCA, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE - LIMA". CUI N° 2244668	Adjudicación simplificada	S/231,437.00	Noviembre	18/11/2022	Adjudicado
19	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 207 PANELES SEDIMENTADORES PARA LAS UNIDADES DE DECANACIÓN DE LA PTAP N° 01 DE ALMINARES.	Adjudicación simplificada	S/175,199.49	Diciembre	21/12/2022	Fase de Selección

Comentarios:

En el Cuadro N° 04 se muestra el estado situacional de los procedimientos de selección programados en el PAC 2022. Asimismo, respecto al ALQUILER DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL CENTRAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, mediante INFORME N° 977-2022-OLYCP-EPS EMAPA CAÑETE S.A., de fecha 27.12.2022 se solicitó la EXCLUSIÓN AL PAC 2022 en su **DUODÉCIMA MODIFICACIÓN**, debido a la prórroga realizada al CONTRATO DE SERVICIOS N°0001-2021-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A., ya no resulta necesario convocar el procedimiento de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA por el SERVICIO para el "ALQUILER DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL CENTRAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS".

CUADRO N° 05

ESTADO ACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PROGRAMADOS EN EL PAC

ESTADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN PAC	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
CONVOCADO	S/ 8,814,180.95	18
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 1,432,780.73	5
ACUERDO MARCO	S/ 40,000.00	1
CONCURSO PÚBLICO	S/ 3,912,175.52	1
LICITACIÓN PÚBLICA	S/ 1,294,749.62	1
NO CONVOCADO	S/ 88,200.00	1
CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 88,200.00	1
TOTAL GENERAL	S/ 8,902,380.95	

Comentarios:

En el cuadro N° 05 se muestra el estado actual de los dieciocho (18) procedimientos de selección al término del mes de diciembre de 2022, resumen de la ejecución del PAC 2022, donde se programó por la suma de S/ 8,902,380.95, habiéndose ejecutado por la suma de S/ 8,814,180.95, obteniendo un 99% de avance que corresponde a 18 procedimientos de selección.

**4.2. GESTIÓN COMERCIAL****DENSIDAD DE RECLAMOS COMERCIALES**

La EPS EMAPA CAÑETE S.A. al 31 de diciembre del 2022 tiene un resultado de 0.43, es decir está por debajo de lo proyectado (0.47) a nivel de las 12 localidades administradas por la entidad.

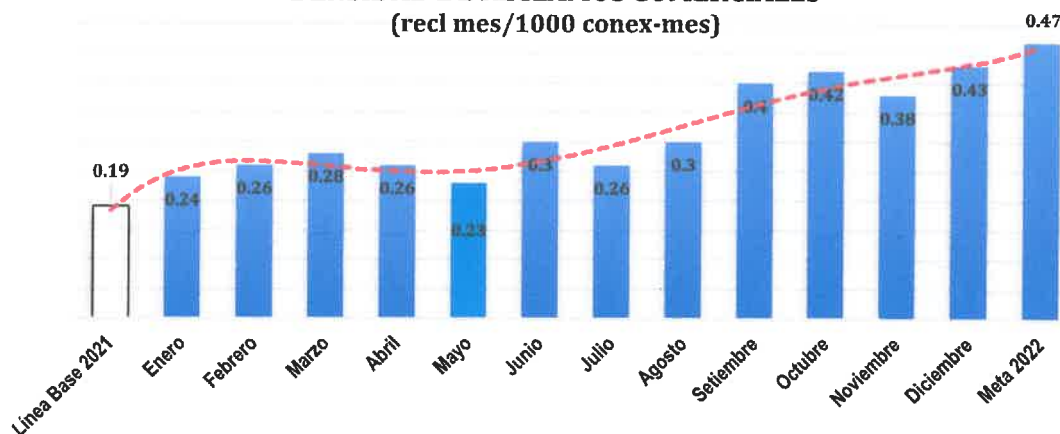
Este indicador se ha ido incrementando mensualmente a partir del segundo semestre del año 2022, sobre todo de reclamos por CONSUMOS MEDIDOS, ello a consecuencia de la renovación e instalación de medidores en diferentes distritos bajo el ámbito de la EPS; trabajo realizado por el equipo de control de perdidas de agua y los instalados en cumplimiento de las metas de gestión del PMO respecto al 3er y parte del 4to. año regulatorio.

La oposición a la instalación del medidor incrementaron los reclamos, así como la aplicación de la doble asignación. Esta última permitió que muchos usuarios opositores accedieran a la instalación a fin de evitar que se continúe aplicando la doble asignación de consumo.

Asimismo, desde el segundo mes del año, los reclamos comerciales por el concepto de CONSUMOS FACTURADOS, incrementó notablemente en los distritos de Imperial y Nuevo Imperial (integrado a la EPS a fines del año 2021) debido a la nivelación de la asignación de consumos (de 10 a 20 m³) de los usuarios del AAHH. Josefina Ramos (Imperial) y del Cercado (Nuevo Imperial).

Es preciso mencionar que un alto porcentaje de estos reclamos han llegado hasta la etapa de apelación, siendo estos elevados oportunamente a través de la Oficina de atención al cliente al TRASS de SUNASS a fin de que emita su dictamen, siendo la mayoría de ellos favorables a la EPS, es decir se cumplieron los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

DENSIDAD DE RECLAMOS COMERCIALES
(recl mes/1000 conex-mes)



AGUA NO FACTURADA

La EPS EMAPA CAÑETE S.A. al 31 de diciembre del 2022, tiene un resultado de 50% de agua no facturada a nivel de las 12 localidades administradas por la entidad, es decir no se cumplió con lo proyectado (38%), esto es debido a los siguientes motivos:

La Gerencia Comercial a través de la Oficina de Catastro Comercial, Medición y Facturación ha continuado con la instalación y/o renovación de medidores en el ámbito de la EPS EMAPA CAÑETE S.A., dando prioridad a sectores que cuentan con más de 08 horas de servicios, seguimiento de la antigüedad del parque de medidores, de la misma forma toda venta de conexión nueva a solicitud del usuario o a través de la integración de obras públicas y/o privadas.

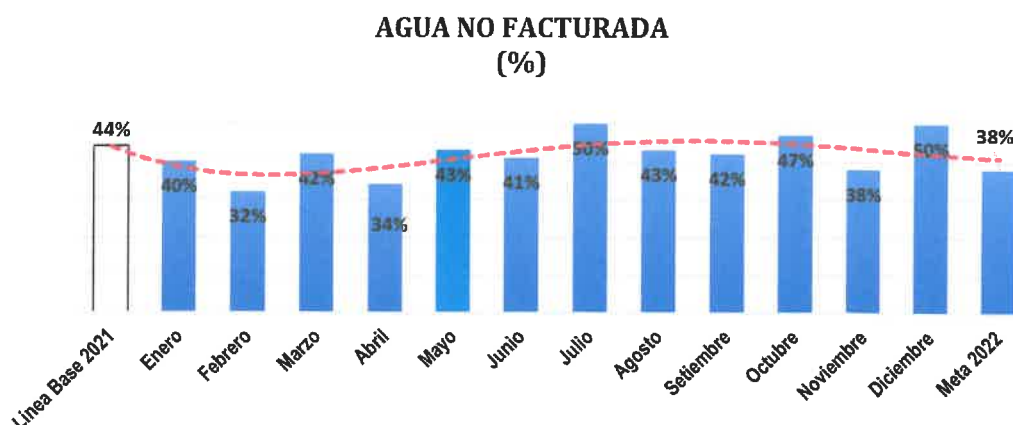
Sin embargo, no se pudo concretar la instalación masiva de 6,000 medidores de 15mm, en 11 distritos bajo el ámbito de la EPS, que estaba programada para fines del primer semestre del año 2022, debido a que el concurso público fue declarado NULO por la OSCE debido a las observaciones presentadas por los postores. Ante ello, se volvió a convocar, resultando ganador del servicio de sensibilización e instalación la empresa INDUSTRIAS TRIVECA SAC, cuyo contrato ha sido firmado en el mes de diciembre del 2022.

El cumplimiento de este servicio de instalación de 6,000 medidores en conexiones activas, por primera vez, lograra que se sincere el consumo facturado bajo la modalidad de asignación por leído. Asimismo, la culminación de la instalación de 250 medidores del cuarto año regulatorio y 250 medidores (distrito de Imperial) correspondiente al quinto año que se ha programado se inicie en el mes de marzo 2023, permitirá la reducción del

ANF.

De la misma forma se ejecutarán las actividades contempladas en el POI y PMC 2023 tales como:

- ESTRATEGIA DE REDUCCION DE CONEXIONES INACTIVAS.
- ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA DINAMICA CATASTRAL USANDO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.
- INSTALACION Y RENOVACION PERIODICA DE MEDIDORES.

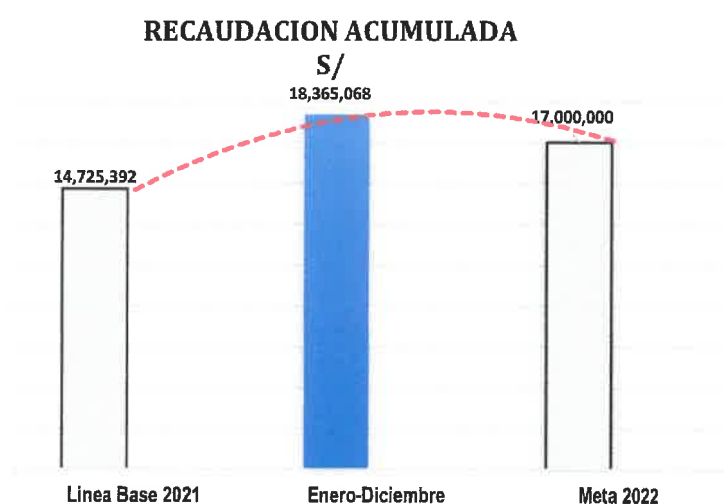


RECAUDACIÓN ACUMULADA

La recaudación acumulada al 31 de diciembre del año 2022, asciende al monto de S/ 18,365,068 soles, superando en un 8% el monto proyectado, el mismo que ascendía a S/17,000,000 soles (incluido IGV).

Cabe indicar que la recaudación en la mayoría de los meses superó lo proyectado, debido a los siguientes motivos:

- Entrega oportuna y efectiva de los recibos mensuales en cada uno de los predios, el mismo que es diferenciado por colores (celeste: 01 solo mes de deuda; rojo: 02 a más meses de deuda).
- Efectividad de los cortes de servicio por deuda de 02 meses y 01 mes con una cuota de convenio vencido.
- Se ha realizado seguimiento a los servicios cortados con y sin deuda (03 meses a más).
- Se pusieron en funcionamiento dos (02) Centros Autorizados de Recaudación (CAR), en los distritos de Mala y San Luis.
- Se han aplicado durante el año cinco (05) actualizaciones tarifarias de agua potable, alcantarillado, cargo fijo y servicios colaterales por incremento del IPM. Además, dos (02) incrementos en los servicios de agua potable y alcantarillado en algunos distritos bajo el ámbito de la EPS, por cumplimiento de metas de gestión, lo cual impacta en el importe facturado y recaudado.



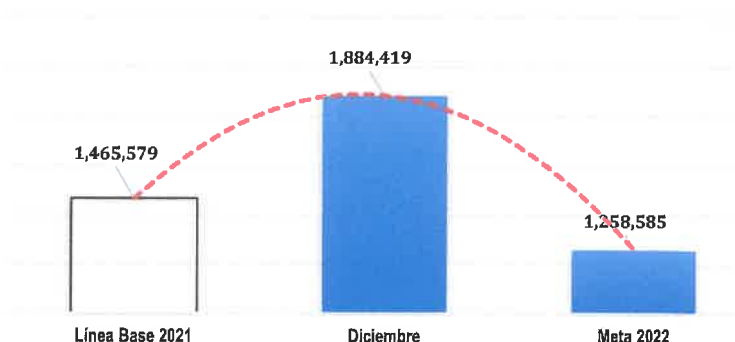
DEUDA DE 3 MESES A MÁS

El saldo acumulado al 31 de diciembre del año 2022 es de S/ 1,884,418.96 soles y lo proyectado fue de S/. 1,258,585.00 soles, es decir no se cumplió con lo proyectado, no se pudo reducir la cartera morosa por el importe de S/. 625,833.96, debido a los siguientes motivos:

- La cartera más pesada, es la deuda de 07 meses a más, la cual se incrementa a partir del mes de setiembre 2022, debido a la suspensión de los cortes de servicios en los distritos de San Vicente, Imperial, Quilmaná y el cercado de Nuevo Imperial. Los 03 primeros por falta de servicio de agua potable en varios sectores, por problemas operativos; mientras que, respecto al Cercado de Nuevo Imperial (deuda de 3 meses a más asciende a s/. 287,000.00 soles) por los múltiples memoriales presentados por diversas asociaciones quienes rechazan la nivelación de la asignación de consumo de 10 m³ a 20m³, la oposición a la instalación del medidor y la no aceptación de la tarifa que se viene aplicando en ese distrito (recientemente integrado).
- Se debe tomar en cuenta que, dentro de los saldos acumulados también se considera la deuda de los distritos de Calango y Chilca (pueblo) que no son administrados por la EPS EMAPA CAÑETE S.A. la cual asciende a S/. 132,038.63 y de la Municipalidad distrital de Imperial (deuda que viene desde el año 2000) por el importe de S/. 70,291.75.
- Por motivos presupuestales, no se llevó a cabo la actividad de actualización permanente de la cartera morosa y seguimiento de los servicios cortados.



DEUDA DE 3 MESES A MÁS



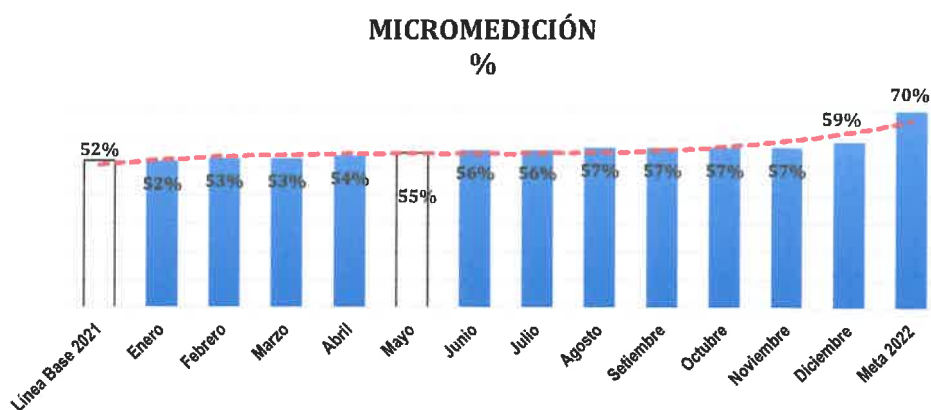
MICROMEDICIÓN

Al 31 de diciembre del 2022, se obtuvo un resultado de 58.7% de micromedición a nivel de las 12 localidades administradas por la entidad, es decir no se cumplió con lo proyectado 70% debido al siguiente motivo:

- No se pudo instalar los 6,000 medidores de 15mm en conexiones activas (instalación por primera vez) en 11 distritos bajo el ámbito de la EPS, programado para el mes de mayo del 2022, cuyos resultados se iban a obtener a partir del mes de julio 2022; debido a que el CONCURSO PUBLICO N° 001-2022 fue declarado NULO por la OSCE debido a las observaciones presentadas por los postores.

Habiéndose dado la buena pro en el mes de diciembre del año 2022, se tiene previsto cumplir con este indicador en el año 2023, considerando que en el mes de enero 2023, se ha dado inicio a los trabajos de instalación por parte de la empresa TRIVECA S.A.C., bajo la supervisión contratada por la EPS EMAPA CAÑETE S.A. a cargo de la empresa FLUSSO S.A.C.

Es preciso resaltar que al tratarse de la instalación de medidores por primera vez y tomando como antecedente que existe alta oposición de los usuarios y/o conductores de los predios, en algunos distritos a intervenir, se procederá a aplicar la doble asignación de consumo, tal como lo señala el Art° 89A del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento (Resolución de Consejo Directivo N° 011-2007-SUNASS-CD) incorporado por la Resolución de Consejo Directivo N° 061-2018-SUNASS-CD; considerando que esta aplicación de la normativa ha permitido sensibilizar y concientizar a los usuarios, quienes luego de la doble facturación han solicitado la instalación del medidor con lo cual se ha cumplido con la metas de gestión del 1er al 4to. año regulatorio en los distritos de San Luis, Cerro Azul e Imperial.



4.3. GESTIÓN OPERACIONAL

• CONTINUIDAD

En el periodo de enero a diciembre, muestra un resultado promedio de 17.07 hr/día.

Durante los meses de enero y febrero, respecto a la línea base tuvo una ligera caída, causado principalmente por la elevada turbiedad en las fuentes superficiales en la temporada de lluvias en la cuenca alta, lo que influye en un mayor tratamiento y menor producción en las PTAP'S; agregando a ello la alta demanda por parte de la población usuaria, producto de la estación de verano.

Por otro lado, se aprecia que, a partir del mes de marzo a octubre, se ha logrado recuperar y mejorar este indicador con un valor máximo de 17.48 hr/día, llegando a cumplir parcialmente la meta de 17.40 hr/día. No obstante, durante los meses de noviembre y diciembre se observa un descenso del indicador, debido principalmente a los problemas de abastecimiento en la localidad de Quilmaná por la reducción del caudal del Pozo N° 01 de dicha localidad como consecuencia del periodo de estiaje.

El incremento de la continuidad se debe principalmente a la ejecución de la ficha 07-GO "Adquisición de Equipamiento para Detección de Fugas y Reparación de Redes en el ámbito de la EPS EMAPA CAÑETE S.A, financiada por OTASS.

Por otro lado, se ha realizado la evaluación de dicho indicador con el uso de Dataloggers, que permiten registrar valores del número de horas de servicio de forma continua.

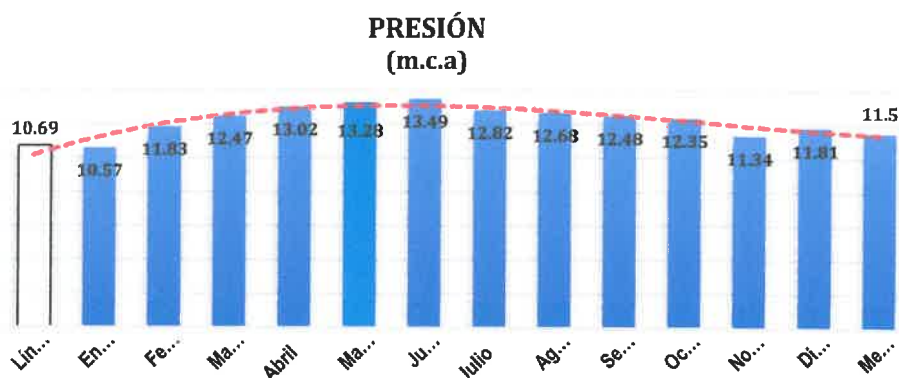
Por lo expuesto, se ha observado una mejora en el indicador de Continuidad a nivel de la EPS, siendo recomendable implementar el Equipo de Control de Pérdidas, a fin de realizar el seguimiento y monitoreo continuo de los sistemas de abastecimiento.



• PRESIÓN

En el periodo de enero a diciembre, se muestra un resultado promedio de 12.35 m.c.a, superando la meta trazada para el año 2022 de 11.5 m.c.a.

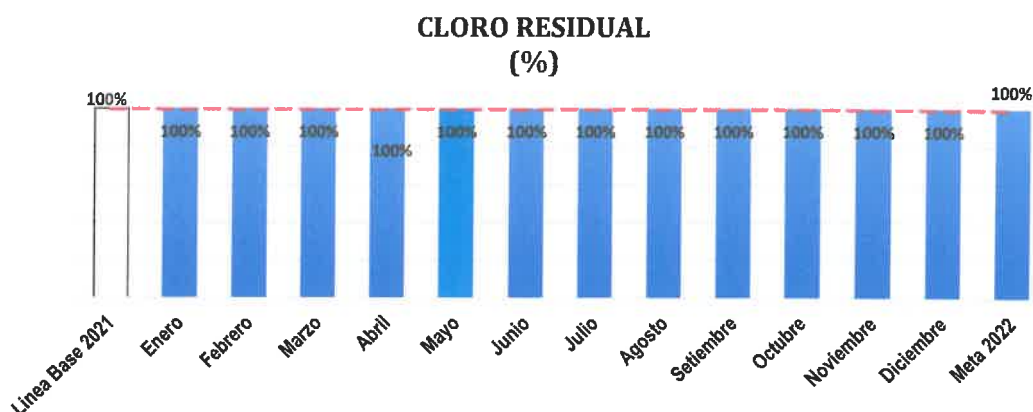
Se debe mencionar la tendencia reportada en el año, siendo que en los meses de enero y febrero se observan valores bajos, causado por el aumento en la demanda de uso del líquido elemento por parte de la población, lo cual influye directamente en la disminución de la oferta del servicio, más aún en las zonas altas. Asimismo, se aprecia que, a partir del mes de marzo, se logra recuperar este indicador hasta un valor máximo de 13.49 m.c.a, esto debido a las acciones de mejora implementadas en los sistemas de distribución (instalación y/o cambio de válvulas de control, válvulas de purga de aire), así como uso de Dataloggers, que permiten monitorear valores de presión de forma continua. No obstante, durante los meses de noviembre y diciembre se observa un descenso del indicador, debido principalmente a los problemas de abastecimiento ocurridos en la localidad de Quilmaná, como consecuencia del periodo de estiaje.



• CLORO RESIDUAL:

Al cierre 2022, se aprecia que el indicador, no muestra mayor variación, se mantiene el cumplimiento de la meta dentro de los límites permisibles que es el 100% para el total de las localidades controladas.

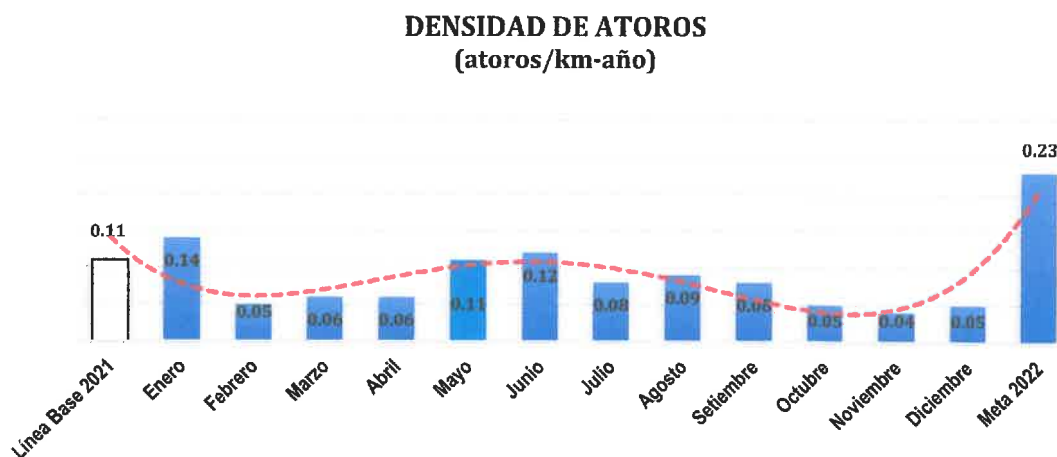
En enero del 2022, culminaron los trabajos de renovación completa de los equipos de cloración en los 13 sistemas de abastecimiento, lo cual favorece el cumplimiento del presente indicador.



• DENSIDAD DE ATOROS

En el periodo de enero a diciembre, se aprecia un resultado promedio de 0.08 atoros/Km, superando la meta programada de 0.23 atoros/Km, lo que demuestra una mejora en la gestión del mantenimiento del sistema de recolección de las aguas residuales en la EPS.

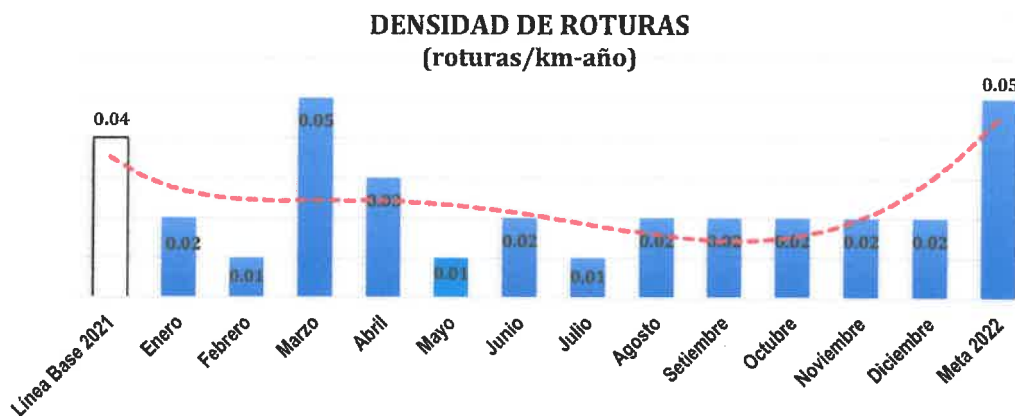
Cabe mencionar la ejecución de la estrategia “Operación Alcantarillado”, promovida por el OTASS, el cual con apoyo de los equipos Hidrojet ha permitido la descolmatación de los colectores en el sistema de recolección de las diferentes localidades en el ámbito de la EPS, por lo que se recomienda continuar con dicha medida a fin de continuar con la mejora del presente indicador.



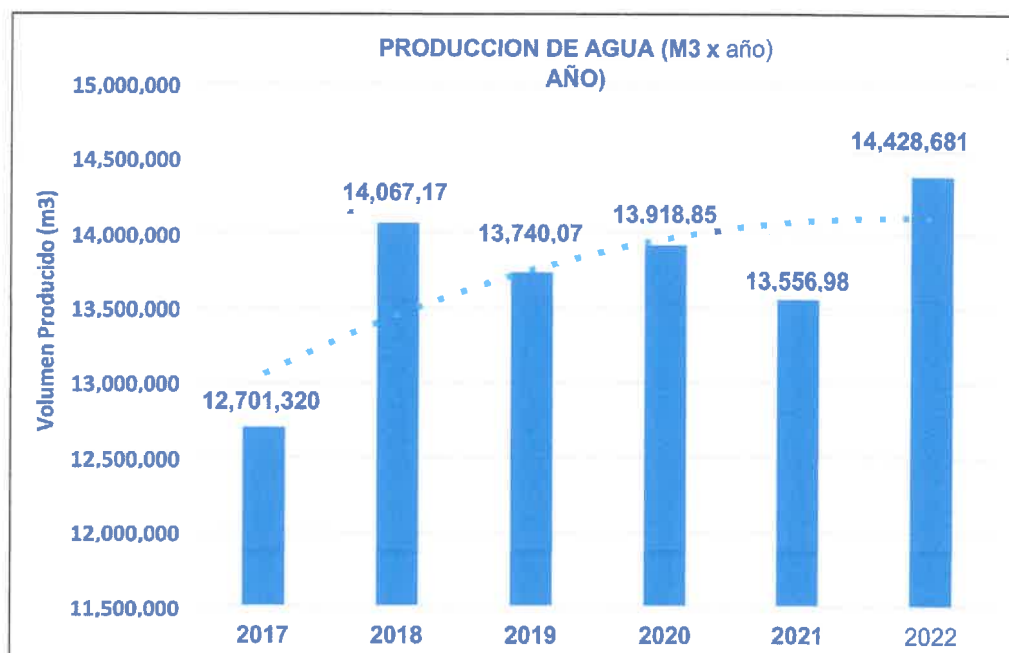
• DENSIDAD DE ROTURAS

En el año 2022, se aprecia un resultado promedio de 0.02 roturas/Km, superando la meta programada de 0.05 roturas/Km, lo que demuestra una mejora en la gestión de monitoreo y control en las redes de distribución de agua, así como el cumplimiento del mantenimiento preventivo y eficiencia en la atención de incidencias en las mismas.

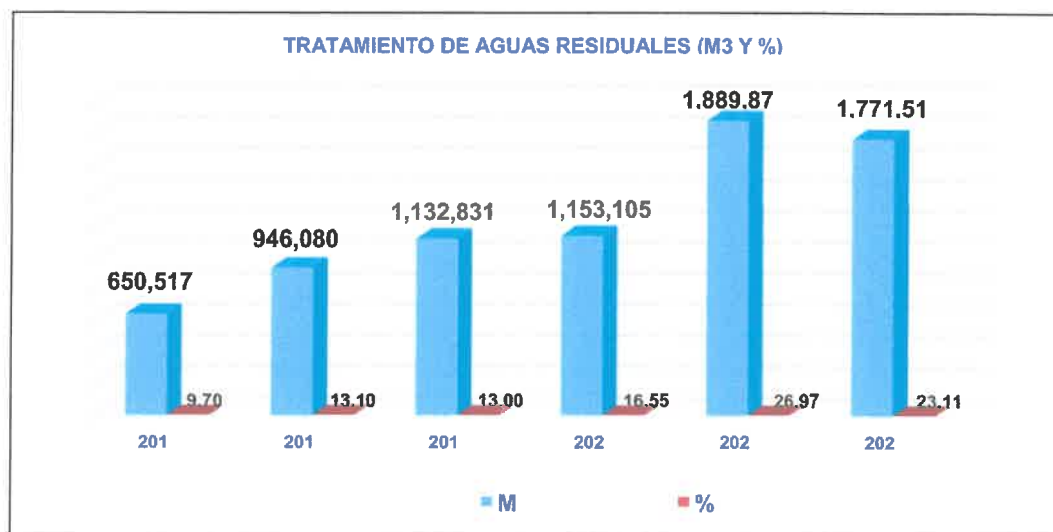
Cabe señalar la ejecución de acciones como la instalación de válvulas de control y de aire en redes matrices, lo cual contribuye al mejoramiento del control de la distribución de agua en redes y, con ello, la mejora del mencionado indicador.



• VOLUMEN PRODUCIDO



- **TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**



ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PTAP PORTÁTIL DE 10 L/S – NUEVO IMPERIAL

El proyecto “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PTAP PORTÁTIL EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO LA FLORIDA DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA”, cuenta con un avance del 100 % de la ejecución de puesta en marcha y capacitación al personal operativo, garantizando de esta manera el incremento de los indicadores de continuidad hasta las 24 horas/día y presiones mayor a 10 mca, significando una mejora del servicio de abastecimiento de agua en el Centro Poblado La Florida del distrito de Nuevo Imperial.



VALORES MÁXIMOS ADMISIBLES - VMA

Mediante el Decreto Supremo N°010-2019 - VIVIENDA, publicado en el diario oficial El Peruano el 11 de marzo 2019, aprobaron el reglamento de Valores Máximos Admisibles en adelante (VMA) para las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario.

Actualmente, la implementación de la normativa viene aplicándose en los distritos que se encuentran bajo el ámbito de prestación de la EPS EMAPA CAÑETE S.A.

EJECUCION DE LOS PROCESOS DE VMA

Los procesos destinados a la correcta implementación de los Valores Máximos Admisibles de la EPS EMAPA CAÑETE se encuentran descritos en la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 403-2021-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A “APROBAR EL PLAN ANUAL DE IMPLEMENTACION Y CONTROL VMA DE LA EPS EMAPA CAÑETE S.A. - 2022I”, siendo las siguientes acciones relacionadas con el ajuste de los Valores Máximos Admisibles:

- 
- **Identificación, registro y actualización de Usuarios No Domésticos (UND) y asignación del CIU Correspondiente.**

El objetivo principal de esta actividad consiste en cumplir con los procedimientos necesarios para la Actualización y Nuevos Registros de los Usuarios No Domésticos por Valores Máximos Admisibles de nuestra EPS, cuya información se reporta anualmente de manera obligatoria a los Entes Fiscalizadores.

- **Número total de UND en el ámbito de la EPS identificados**

En coordinación con el Área de Catastro Comercial de la EPS EMAPA CAÑETE, se realizó el análisis de la dinámica comercial y el registro de los usuarios a nivel general considerando la población comercial, industrial y estatal. Al realizar el cruce de información de volúmenes de agua consumido, ubicaciones y localidades se determinó que a la fecha existe un universo de **1137** Usuarios No Doméstico.

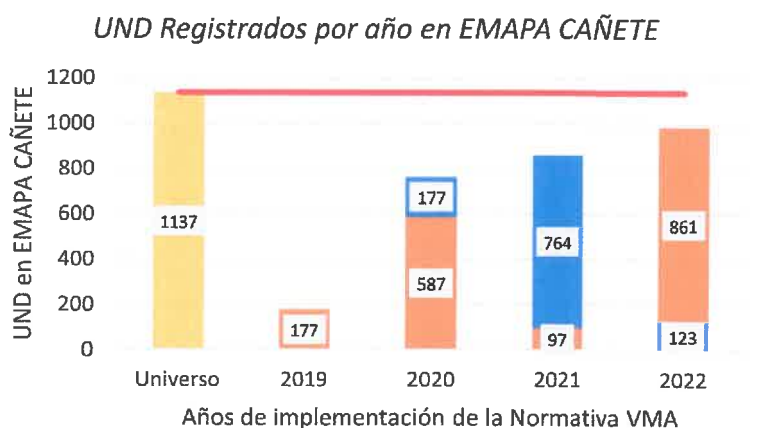
- **Número total de UND registrados en el ámbito de la EPS**

Desde el año 2019 se ha ejecutado el registro formal de los Usuarios No Domésticos que se encuentran bajo el ámbito de la EPS EMAPA CAÑETE S.A, en donde se realizaron 177 registros en el año 2019, durante el año 2020 se lograron ejecutar 587 registros en los meses de enero a marzo antes del inicio del estado de emergencia por el SARS COV 2 (COVID 19), durante el año 2021 se han ejecutado 97, finalmente en el año 2022 se realizó el registro de 123 notificaciones de nuevos registros de Usuarios No Domésticos sumando esfuerzos entre las áreas en de la EPS EMAPA CAÑETE S.A para efectuar los procedimientos del D.S 010-2019 VIVIENDA como son los procesos de notificación, inspección y sensibilización a cerca de la normativa, llegando a sumar 984 UND registrados en la provincia de Cañete.

Tabla 1: UND Registrados EMAPA CAÑETE S.A.

Universo	2019	2020	2021	2022	Total
1137	177	587	97	123	984

Ilustración 1: UND Registrados por año en EMAPA CAÑETE S.A.



FUENTE: Expedientes del área de Valores Máximos Admisibles de EMAPA CAÑETE S.A

- **Monitoreos Inopinados a los UND, Evaluación de resultados de la Toma de Muestra Inopinada y Comunicación de resultados de la toma de muestra inopinada a los UND.**

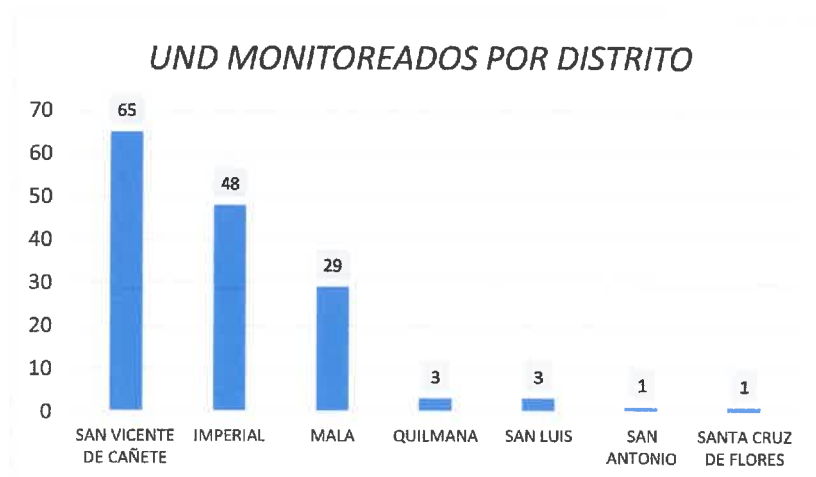
La actividad de monitoreos inopinados está contemplada en el artículo 23º del D.S. Nº 010-2019-VIVIENDA, además de estar regulada bajo DIRECTIVA N°004-2022-EPS EMAPA CAÑETE SA./GG “Directiva de toma de muestra inopinada y de parte (VMA)”; y debe realizarse a través de un laboratorio acreditado por INACAL, de acuerdo a la normativa vigente, como mínimo del quince por ciento (15%) de los UND consignados en el Registro de UND; considerándose inicialmente un total de 135 Tomas de Muestras Inopinadas y ejecutándose finalmente 150 Tomas de Muestras Inopinadas durante el año 2022 en la provincia de Cañete, cumpliendo con el porcentaje mínimo requerido.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS MONITOREOS

En el año 2022, se ejecutaron 150 (*) monitoreos inopinados en la provincia de Cañete, de 861 UND registrados y reportados al ente regulador (SUNASS), cumpliendo con el 15% como mínimo requerido a evaluar durante el año especificado en el D.S 010-2019 VIVIENDA.



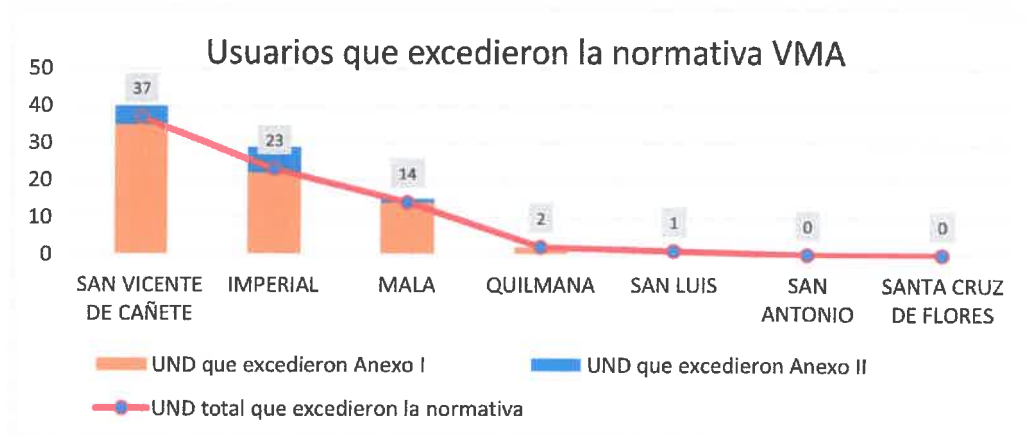
Ilustración 2: UND monitoreados por distritos



() Cabe recalcar de los 150 UND monitoreados en el año 2022, existieron 2 errores de registro e inspección de Usuarios No Domésticos.*

El servicio de muestreo y análisis de las aguas residuales descargadas al alcantarillado público estuvo a cargo del laboratorio "R-LAB S.A.C.", el cual se encuentra debidamente acreditado ante INACAL con N° de registro LE-103.

Ilustración 3: Usuarios No domésticos que Excedieron la normativa de los Valores Máximos Admisibles



Facturación y Atención de Reclamos VMA

Facturación

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022, la EPS EMAPA CAÑETE S.A facturó en total S/. 671,729.39 soles, de lo cual se recaudó el monto de S/. 521,325.06 soles; lo que representa el 78% del monto facturado durante el año 2022.

RECAUDACIÓN 2022

MESES	IMPORTE FACTURADO	IMPORTE RECAUDADO
ENERO	S/ 119,832.20	S/ 19,962.81
FEBRERO	S/ 78,259.08	S/ 67,585.38
MARZO	S/ 66,733.73	S/ 69,672.08
ABRIL	S/ 33,173.70	S/ 38,395.73
MAYO	S/ 42,498.06	S/ 44,614.99
JUNIO	S/ 38,368.93	S/ 46,702.16
JULIO	S/ 35,042.48	S/ 31,526.83
AGOSTO	S/ 44,485.60	S/ 33,529.41
SEPTIEMBRE	S/ 37,750.98	S/ 58,614.76
OCTUBRE	S/ 35,362.25	S/ 26,824.49
NOVIEMBRE	S/ 40,922.83	S/ 50,401.09
DICIEMBRE	S/ 103,299.45	S/ 33,495.33
MONTOS ANUALES	S/ 671,729.39	S/ 521,325.06

HISTÓRICO DE RECAUDACIÓN



Atención de Reclamos

Número de reclamos VMA, tipología, resueltos fundados y fallos

Durante el año 2022, por concepto de cobro por exceso de Valores Máximos Admisibles, se generaron 31 reclamos siendo declarados de la siguiente manera:

- 16 Reclamos INFUNDADOS en la Etapa de Conciliación
- 12 Reclamos INFUNDADOS con Resolución de Primera Instancia
- 02 Reclamos FUNDADOS en la Etapa de Conciliación
- 01 Reclamo FUNDADO por Silencio Administrativo Positivo

Número de apelaciones VMA, tipología, fallos

De los 31 reclamos que se atendieron en el año 2022, dos usuarios realizaron la apelación respectiva, declarándose 1 infundado y 1 fundado por parte del TRASS

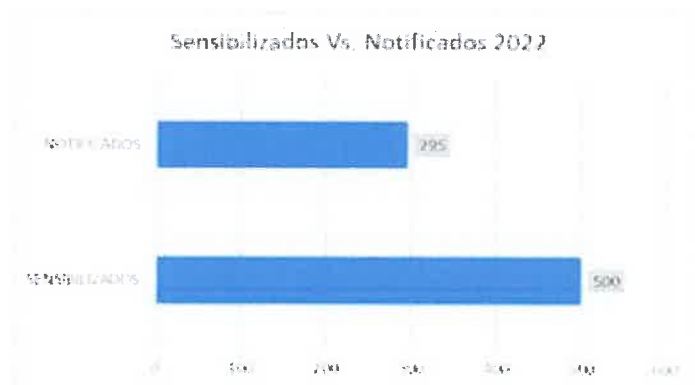
• SENSIBILIZACIÓN/COMUNICACIÓN AL UND DE LA NORMA VMA



Durante el año 2022, se notificaron 295 UND a los cuales se procedió a realizar la sensibilización respectiva sobre la Normativa de los Valores Máximos Admisibles.

Es necesario contabilizar la cantidad de UND que participaron de charlas de sensibilización y además el personal de la Gerencia Comercial que fue debidamente capacitado en temas relacionados al procedimiento de Registro y Actualización de los VMA, sumando un total de 500 Usuarios que han recibido sensibilización correspondiente, tal como se muestra en la Ilustración N° 2.

Ilustración 4: Sensibilizados Vs. Notificados 2022



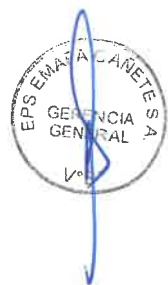
Durante el proceso de notificación e inspecciones se realiza la sensibilización a los usuarios no domésticos debido a que uno de los principales derechos especificados en la normativa sobre los VMA DS010-019 VIVIENDA, especifica que los UND deben recibir debidamente información adecuada y entendible.

Imagen 1: Proceso de Sensibilización en Notificaciones e Inspecciones



Además, se ejecutaron sensibilizaciones presenciales para los Usuarios No Domésticos de los Mercados del Distrito de Imperial (Mercado Virgen del Carmen), el Mercado de Mala (Mercado San Pedro de Mala) estas sensibilizaciones se realizaron en conjunto con el equipo de la Oficina SUNASS SEDE DESCENTRALIZADA CAÑETE, así como una sensibilización presencial en la Oficina Central de la EPS EMAPA CAÑETE S.A.

Imagen 2: Sensibilización presencial en los mercados de Imperial y Mala.



Finalmente, también se realizó una charla de sensibilización de manera presencial a los Usuarios No Domésticos en Coordinación con la presidenta de la Asociación de Restaurantes del Distrito de San Vicente, realizándose en la sede central de las oficinas de EMAPA CAÑETE S.A., se logró despejar las dudas a los UND dándoles la información necesaria sobre la normativa de los Valores Máximos Admisibles y las estrategias de adecuación.

Imagen 3: Sensibilización Presencial de Usuarios No Domésticos en la Oficina Central de San Vicente



4.4. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En el año 2022, la EPS Emapa Cañete S.A., ejecutó el proyecto **RENOVACIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN DE LA CÁMARA DE BOMBEO DE DESAGÜE LA HUACA MALA, EPS EMAPA CAÑETE S.A.**, en el Distrito de Mala, donde el objetivo principal fue la renovación de la línea de impulsión, aumentando el diámetro de la tubería, la cual es de 315 mm PVC UF C-10, para reducir la descarga de aguas servidas al canal colindante en la Cámara de Bombeo de Aguas Residuales – La Huaca – Distrito de Mala. A continuación, se procede a detallar la obra en mención.

Nombre de la Obra	: "RENOVACIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN DE LA CÁMARA DE BOMBEO DE DESAGÜE LA HUACA MALA, EPS EMAPA CAÑETE S.A."
Sistema de Contratación	: PRECIOS UNITARIOS
Contrato de Obra	: CONTRATO N° 001-2022-EPS EMAPA CAÑETE S.A.
Contratista	: CONSTRUCTORA EL ARENAL S.A.C.
Monto contractual	: S/. 677,928.02 (Inc. IGV)
Residente de Obra	: Ing. Luis Díaz Zegarra (CIP N° 18013)
Inspector de Obra	: Ing. Christian Pérez Hernández (CIP N° 281388)
Plazo de Ejecución	: 60 días calendarios
Fecha de inicio de Obra	: 19 de Mayo del 2022
Fecha de Fin de Obra	: 18 de Julio del 2022
Ubicación	: Sector La Huaca Distrito: Mala Provincia: Cañete Departamento: Lima
Adelanto Directo	: S/. 67,792.80 (Inc. IGV) Solicitado: 10 de mayo del 2022 Otorgado: 13 de mayo del 2022
Fecha de Suspensión de Plazo	: 11 de Julio del 2022
Fecha de Reinicio de Obra	: 18 de Noviembre del 2022
Fecha de Fin Definitivo de la Obra	: 13 de Diciembre del 2022





Se verifica la instalación de la válvula de aire, la primera ubicada en cruce Calle El Álamo con Av. Marchand de Ø 50mm y la segunda en la salida del Distrito de Mala de Ø 50mm.

La EPS. EMAPA CAÑETE S.A., en el proyecto ejecutado por la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, asume la supervisión del Proyecto “**INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS Y C.P. CASA BLANCA, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA**”;

Nombre de la Obra	: “ INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS Y C.P. CASA BLANCA, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA ”
Sistema de Contratación	: PRECIOS UNITARIOS.
Contrato de Obra	: CONTRATO DE OBRA N° 008-2022–OACPM/MDCA.
Contratista	: CONSORCIO SEWER
Monto contractual	: S/. 6'375,472.80
Residente de Obra	: Ing. Edwin Alexanders Paucar Porras (CIP N° 68234)
Inspector de Obra	: Ing. Christian Pérez Hernández (CIP N° 281388)
Asistente de inspector de Obra	: Ing. Prysila Abilen Loayza Lozano (CIP N° 267222)
Plazo de Ejecución	: 180 días calendarios
Fecha de inicio de Obra	: 07 de diciembre del 2022
Ubicación	: AA.HH. Señor de los milagros y C.P. Casa Blanca Distrito: Cerro Azul Provincia: Cañete Departamento: Lima
Fecha de fin de Inspección por parte de la EPS Emapa Cañete S.A.	: 06 de Febrero del 2023
Supervisión de Obra	: Consortio Ariel
Fecha de Inicio de Supervisión de Obra	: 07 de Febrero del 2023



Recorrido en campo, con el Ing. Seguridad y el Inspector de Obra por parte de la EPS. EMAPA CAÑETE S.A.



Instalación de tubería HDPE DN90mm C-10 del tramo N°01 de la línea de impulsión, Estación N°01 Casa Blanca a estación N° 01 Señor de los Milagros; en el Distrito de Cerro Azul.

Visita a campo en el tramo de la línea de impulsión, Estación N° 01 Señor de los Milagros a Estación N°02 Señor de los Milagros, se realizó la termo fusión de la tubería de HDPE.



4.5 GESTIÓN LEGAL

La Gerencia de Asesoría Jurídica ha actualizado el estatus y seguimiento de los procesos judiciales al 31 de diciembre del 2022, con la finalidad de analizar los mismos, verificar los motivos y así tomar las acciones para no incurrir en una incidencia a futuro.

A continuación, podemos observar en el siguiente gráfico los procesos laborales vigentes.

Procesos Judiciales Laborales Vigentes al 31 de diciembre 2022



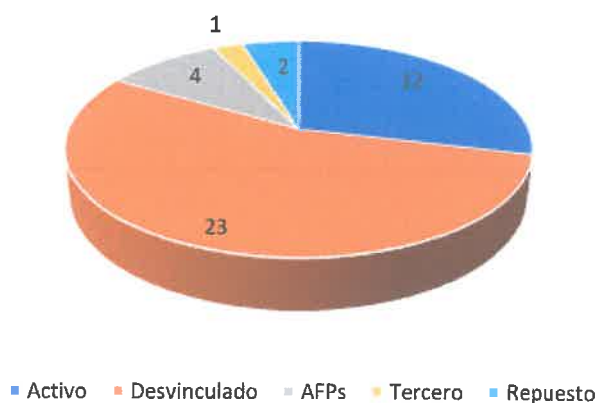
El motivo de mayor recurrencia en los procesos legales laborales vigentes al 31 de diciembre de 2022 es por desnaturalización de contratos.

Estatus de procesos judiciales laborales	N° procesos vigentes	Pretensión total en S/ (1)	Importe Total en S/ (2)
En proceso	20	585,140.98	2,310.00
Sentencia Primera Instancia	0	0	0
En Ejecución	5	53,259.11	31,157.69
Apelación	1	3,780.00	0
Sentencia de Segunda Instancia	1	5,190.77	5,190.77
Sentencia Firme	12	427,364.45	63,257.16
Casación	4	81,010.00	0
	43	1,155,745.31	101,915.62



Cabe destacar que el 53.48% (mayor porcentaje) se refieren a trabajadores desvinculados.

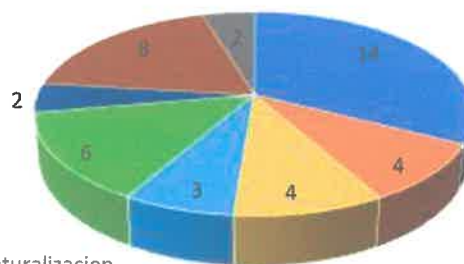
Por condición del trabajador



Por otro lado, se puede apreciar que del total de procesos judiciales laborales que se tienen en EPS EMAPA CAÑETE S.A., los motivos más recurrentes son desnaturalización de los contratos de trabajo, Cobro de Indemnizaciones (Lucro cesante/ daño emergente / Indemnización por Despido Arbitrario) y cobro de beneficios sociales.

Procesos Judiciales Laborales Vigentes al 31 de agosto de 2022

Motivo de procesos judiciales



- Desnaturalización
- Reposición
- Pago de asignación familiar
- Pago de aportes previsionales
- Despido Arbitrario
- Pago de beneficios sociales
- Incumplimientos de Normas Laborales
- Indemnización (Incluye daño moral, lucro cesante, otros)



4.6. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Mediante Decreto Supremo N° 357-2021-EF, aprueba el presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos Para el Año Fiscal 2022 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, norma que asigna un crédito presupuestario a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete – EMAPA CAÑETE S.A. por la suma de S/ 18'616,346.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2022, que corresponde íntegramente a las fuentes de financiamiento y rubro: Recursos Directamente Recaudados S/ 15'768,904.00 y Donaciones y Transferencias S/ 2'847,442.00, aprobado por la Comisión de la Dirección Transitoria de la EPS EMAPA CAÑETE S.A, mediante Acta de Sesión N° 005-2021 de fecha 15 de Diciembre 2021, dicho acuerdo fue formalizado con Resolución de Gerencia General N° 426-2021-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022		
RUBROS		PIA
INGRESOS		18,616,346.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,768,904.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,847,442.00
EGRESOS		18,616,346.00
GASTOS CORRIENTES		15,504,144.00
GASTOS DE CAPITAL		3,112,202.00
SERVICIO A LA DEUDA		0.00
SALDO DE PROGRAMACION		0.00

Hechos significativos ocurridos en el año 2022

Durante el año 2022 se realizó incorporaciones de saldos de balance y transferencias recibidas de OTASS y MVSC por la suma de (S/ 13'866,366.00); obteniendo un PIM - Presupuesto Institucional Modificado ascendente a la suma S/ 32'482,712.00.

Tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
			SALDOS DE BALANCE	TRANSFERENCIAS	
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,768,904.00	2,933,024.00	0.00	18,701,928.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,847,442.00	10,660,388.00	272,954.00	13,780,784.00
TOTAL INGRESOS		18,616,346.00	13,593,412.00	272,954.00	32,482,712.00

Las acciones y hechos más significativos que hayan incidido en los resultados obtenidos durante el año 2022, en la EPS EMAPA CAÑETE S.A, en los rubros de ingresos y egresos del presupuesto institucional aprobado para el presente año son:

A NIVEL DE CREDITO SUPLEMENTARIO (TIPO 002)

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A de fecha 18 de enero de 2022, se aprueba el Crédito Suplementario por Saldo de balance por el importe de S/ 10,180,595.00 soles para el financiamiento de las inversiones por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 027-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A de fecha 11 de Febrero de 2022, se aprueba el Crédito Suplementario por el importe de S/ 41,517.00 soles; en el marco del Decreto Supremo N° 396-2021-EF y Resolución Directoral N° 000127-2021-OTASS/DE, transferencias financieras a favor de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento; destinadas exclusivamente, para el abastecimiento gratuito de agua para consumo humano mediante camiones cisterna a la población sin acceso a los servicios de saneamiento, por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias.

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 038-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A de fecha 28 de febrero del 2022, se aprueba el Crédito Suplementario por Saldo de balance por el importe de S/ 1,701,574.00 soles para el financiamiento de la meta administrativa, comercial, operacional para el cumplimiento de las actividades y para el financiamiento de las inversiones del PMO, por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 079-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S. A de fecha 16 de mayo del 2022, se aprueba el Crédito Suplementario por el importe de S/ 231,437.00 soles para el financiamiento de la Supervisión del proyecto INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA. HH SEÑOR DE LOS MILAGROS Y C.P CASA BLANCA, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE – LIMA, Código Único de Inversión N° 2244668, por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 121-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A de fecha 03 de agosto del 2022, se aprueba el Crédito Suplementario por Saldo de balance por el importe de S/ 1,036,608.00 soles por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para el financiamiento de la meta administrativa, comercial, operacional para el cumplimiento de las actividades y para el financiamiento de las inversiones del PMO.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 163-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A de fecha 19 de setiembre del 2022, se aprueba el Crédito Suplementario por Saldo de balance por el importe de S/ 674,635.00 soles por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (S/ 194,842.00) para el financiamiento de los fondos de VMA e Inversiones del PMO y Donaciones y Transferencias (S/ 479,793.00), para el financiamiento de la FICHA 03-GO-2017 PTAP 1 DE ALMINARES, FICHA N° 006-GO-2017 – PENALIDAD y FICHA N° 007-GO-2018 –PENALIDAD.



A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO (TIPO 003)

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 060-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A, Aprobó las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático, correspondiente al I trimestre 2022.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 093-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A, Aprobó las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático, correspondiente al II trimestre 2022.

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 219-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A, Aprobó las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 233-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A, Aprobó las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático, correspondiente al IV trimestre 2022.

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

En el análisis del “Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos” por toda Fuente de Financiamiento para el año 2022 tuvo una ejecución de ingresos al Cierre del año 2022 por la suma de S/ 34'165,766.00, asimismo con una ejecución de gastos de S/ 17,788,357.00.

Ingresos:

La Ejecución Presupuestal de los Ingresos de la EPS EMAPA CAÑETE S.A del año 2022, asciende por toda fuente de financiamiento a S/ 34'165,766.00; tal como se detalla en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS 2022						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE INGRESOS
			SALDOS DE BALANCE	TRANSFERENCIAS		
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,768,904.00	2,933,024.00	0.00	18,701,928.00	20,384,982.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,847,442.00	10,660,388.00	272,954.00	13,780,784.00	13,780,784.00
TOTAL INGRESOS		18,616,346.00	13,593,412.00	272,954.00	32,482,712.00	34,165,766.00

COMENTARIO:

En el análisis de la ejecución de los Ingresos, así como los recursos provenientes por saldo de balance por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la EPS Emapa Cañete S.A, tiene un PIM de S/ 18'701,928.00, habiéndose ejecutado en el año 2022 por la suma de S/ 20'384,982.00 que corresponde a (Venta de Servicios S/ 16'951,958.00 y Saldo de Balance S/ 3'433,024.00).

En el análisis de la ejecución de los Ingresos así como los recursos provenientes por saldo de balance por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias de la EPS Emapa Cañete S.A, tiene un PIM de S/ 13'780,784.00 habiéndose ejecutado en el año 2022 por la suma de S/ 13'780,784.00, (donde el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento OTASS nos realiza una

transferencia financiera, mediante Decreto Supremo N° 396-2021-EF y Resolución Directoral N° 000127-2021-OTASS/DE, OTASS destinada exclusivamente, para el abastecimiento gratuito de agua para consumo humano mediante camiones cisterna a la población sin acceso a los servicios de saneamiento por el importe de S/ 41,517.00 soles, asimismo el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, nos efectúa una transferencia financiera, mediante Decreto Supremo N° 090-2022-EF por el importe de S/ 231,437.00 soles para el financiamiento de la Supervisión del proyecto INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH SEÑOR DE LOS MILAGROS Y C.P CASA BLANCA, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE – LIMA, Código Único de Inversión N° 2244668 y por incorporación de Saldo de balance por la suma de S/ 13'507,830.00).

Egresos:

La Ejecución Presupuestal de los Egresos de la EPS EMAPA CAÑETE S.A del año 2022, asciende a S/ 17'788,357 soles por toda fuente de financiamiento, de los cuales S/ 12'657,960 soles corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, representando el 67.68% de los gastos programados en esta fuente, priorizando y garantizando los gastos de operación y mantenimiento de los servicios que se brinda a la población de la Provincia de Cañete, asimismo apoyado en la "Directiva de Austeridad, Disciplina y Calidad en el gasto público y de ingreso de personal a aplicarse en el año 2022".

Y por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se ejecutó la suma de S/ 5'130,396 soles, representando el 37.23% de los gastos programados en esta fuente.

Tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO DE GASTO		PIM	EJECUCION DE GASTOS		TOTAL GASTOS	%
			09 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,227,911.00	3,696,739.00	-	3,696,739.00	87.44%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	8,769,954.00	8,222,681.00	41,483.00	8,264,164.00	94.23%
2.5	OTROS GASTOS	3,566,533.00	325,710.00	-	325,710.00	9.13%
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS E INVERSIONES	15,918,314.00	412,831.00	5,088,913.00	5,501,744.00	34.56%
TOTAL		32,482,712.00	12,657,960.00	5,130,396.00	17,788,357.00	54.76%

4.7. GESTIÓN SOCIAL

Durante el año 2022, se ejecutaron diversas actividades de comunicación y educación sanitaria con el objetivo de promover la valoración de los servicios de agua potable y alcantarillado entre la población de la provincia de Cañete.

Una de las más resaltantes fue el lanzamiento de la campaña nacional de educación sanitaria “Agua Clases”, el mismo que, tras la suscripción del convenio marco de cooperación entre la Ugel 08 Cañete y la EPS, permitió difundir entre los estudiantes y padres de familia diversas charlas de educación sanitaria, sobre temas como la importancia del agua potable, procesos de potabilización, identificación de fugas y hábitos de ahorro y cuidado del agua. A diciembre del año 2022, se logró sensibilizar a cerca de 1000 estudiantes y 480 padres de familia.

○ SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON UGEL 08 CAÑETE



○

○ LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA “AGUA CLASES”



○ “AGUA CLASES” CON ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA





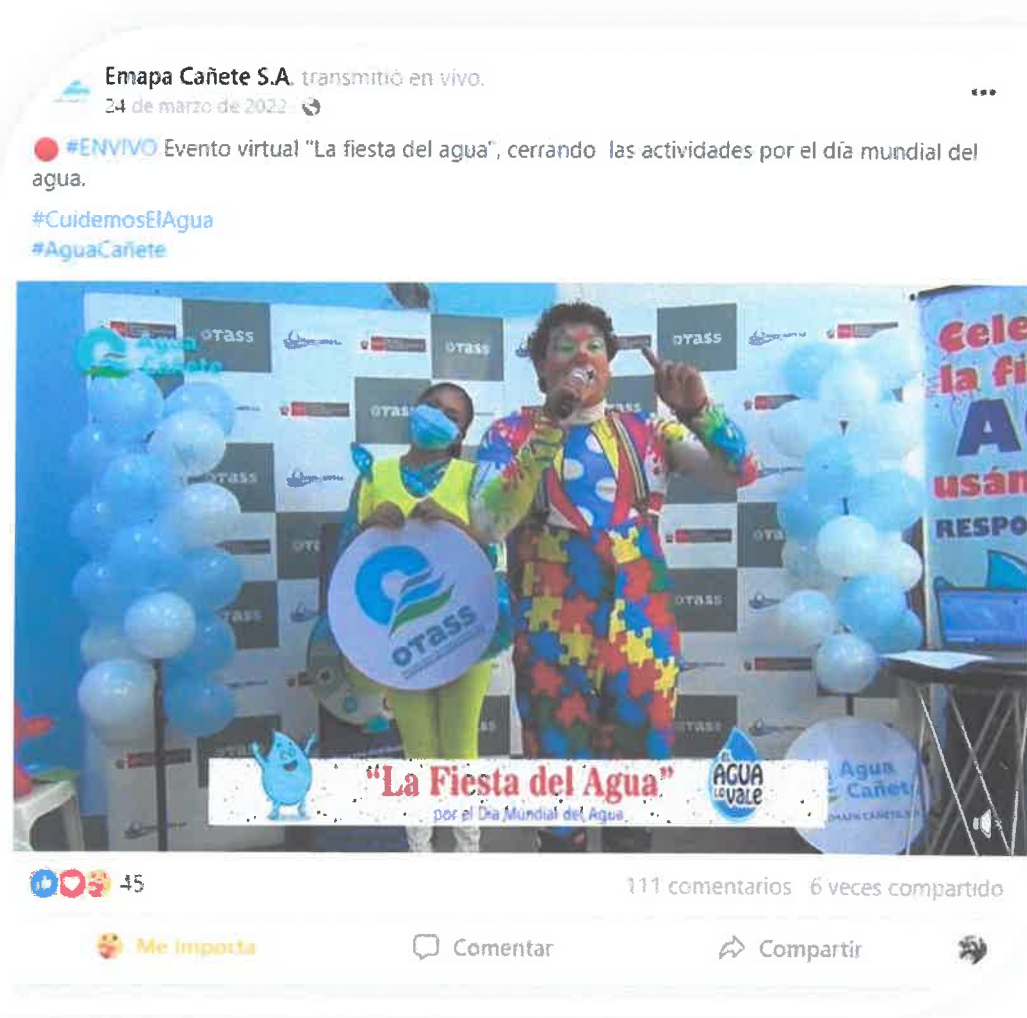
Otra de las actividades que resaltaron durante el año 2022 fue la ejecución de actividades por el Día Mundial del Agua, en el mes de marzo; y el Día Interamericano del agua, en el mes de octubre. Entre las actividades realizadas se desarrolló el concurso escolar virtual de dibujo y pintura, el cual tuvo una importante aceptación entre la comunidad educativa.

○ **CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA POR EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA “EL AGUA LO VALE”**



También se llevó a cabo el evento virtual “La Fiesta del Agua”, el mismo que congregó a través de las redes sociales a cientos de familias que participaron de los juegos y concursos presentados con mensajes de cuidado y ahorro del agua potable.

○ EVENTO VIRTUAL “LA FIESTA DEL AGUA”



Por otro lado, junto al equipo VMA se han realizado importantes capacitaciones a comerciantes y empresarios con la finalidad de implementar adecuados sistemas de desagüe que reduzcan la incidencia de atoros en las redes de alcantarillado.

○ ENCUENTROS VECINALES / CAPACITACIONES VMA



Como todos los años, la EPS Emapa Cañete S.A. se suma a la iniciativa de SUNASS como aliado estratégico en el “Concurso Nacional de Buenas Prácticas para el ahorro del agua potable”, haciendo entrega de diplomas y souvenir a los ganadores del segundo y tercer nivel de la categoría poesía. Los ganadores en el año 2022 fueron:

☞ Dante Alejandro Cabeza Huamán, estudiante de la I.E. 20147.

☞ Alessandro García García, estudiante de la I.E. CNI

○ PREMIACIÓN CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS DE SUNASS



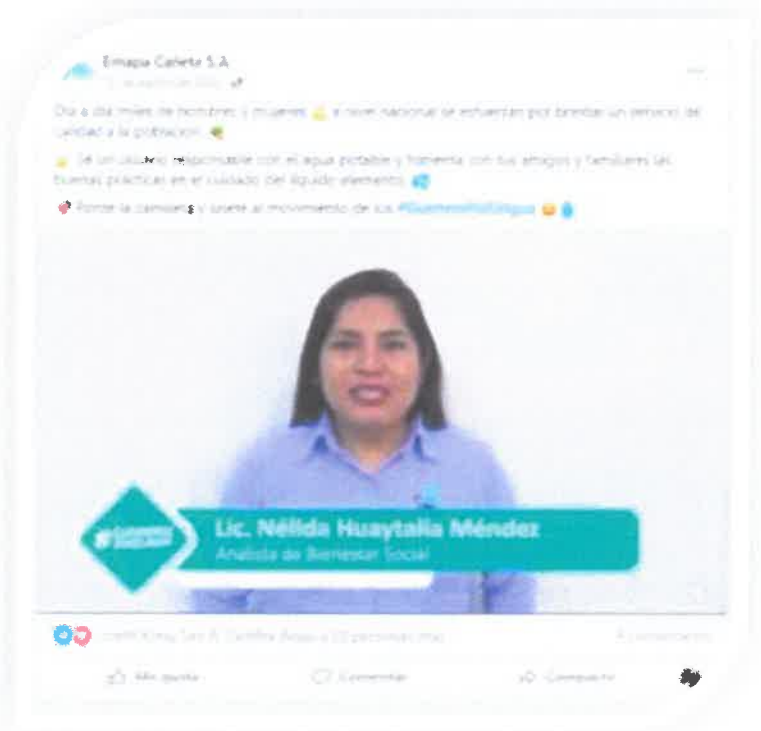
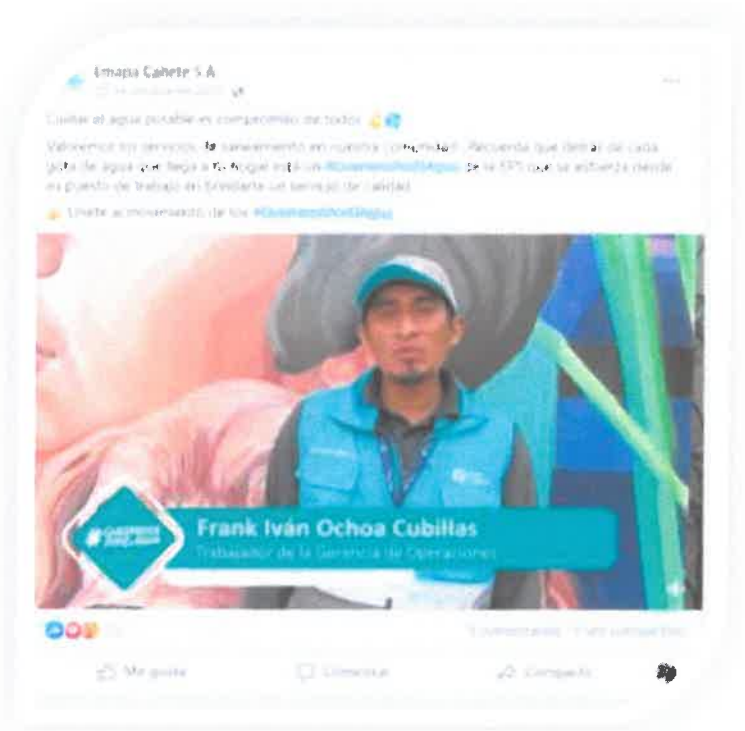
Con la finalidad de difundir ampliamente el uso de nuestros canales de atención virtual, la EPS Emapa Cañete contrató un equipo de orientadoras que tenían la responsabilidad de dar a conocer a los usuarios de los distritos administrados por la EPS los medios de pago, canales de comunicación y de atención a reclamos, a fin de facilitar el acceso a nuestros servicios.

- **PROMOVER LA DIFUSIÓN DE CANALES VIRTUALES DE ATENCIÓN Y CENTROS AUTORIZADOS DE RECAUDACIÓN**



En el 2022 se continuó con la campaña “Guerreros por el agua” que promueve el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el OTASS y las EPS a nivel nacional, buscando promover la identificación de los trabajadores de las empresas de saneamiento, así como su valoración entre los usuarios.

CAMPAÑA GUERREROS POR EL AGUA



- RECONOCIMIENTO DE LA EPS EN EL EVENTO EDUSAN 2022 – HIDRICAMENTE RESPONSABLE ORGANIZADO POR OTASS



- RECONOCIMIENTO DE NUESTRO EQUIPO COMERCIAL EN EL CONCURSO DE BUENAS PRACTICAS DE AGUA Y SANEAMIENTO ORGANIZADO POR OTASS



CAPÍTULO 5

RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS



5.1. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

Los Estados Financieros son una presentación financiera estructurada de la posición y transacciones realizadas de un ejercicio determinado, teniendo como objetivo proveer información sobre la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo, por lo cual presentamos los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2022.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del año 2022 y 2021

(En Soles)

CONCEPTO	31.12.2022	31.12.2021	VARIACION	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	22,840,031	22,744,009	96,022	0.42
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	3,340,226	2,212,544	1,127,682	50.97
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	317,781	661,516	-343,735	-51.96
Inventarios (Neto)	1,073,750	965,002	108,748	11.27
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	27,571,788	26,583,071	988,717	3.72
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	21,217,213	19,573,715	1,643,498	8.40
Activos Intangibles (Neto)	300,258	457,154	-156,896	-34.32
Otros Activos	32,777,095	32,493,670	283,425	0.87
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	54,294,566	52,524,539	1,770,027	3.37
TOTAL ACTIVO	81,866,354	79,107,610	2,758,744	3.49
CUENTA DE ORDEN	16,852,696	14,972,619	1,880,077	12.56

CONCEPTO	31.12.2022	31.12.2021	VARIACION	%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar Comerciales	557,926	235,694	322,232	136.72
Otras Cuentas por Pagar	701,307	815,978	-114,671	-14.05
Beneficios a los Empleados	44,422	198,970	-154,548	-77.67
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,303,655	1,250,642	53,013	4.24
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras	30,681,180	30,681,180	0	0.00
Provisiones	208,339	133,267	75,072	56.33
Ingresos Diferidos (Neto)	23,380,815	24,400,547	-1,019,732	-4.18
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	54,270,335	55,214,994	-944,660	-1.71
TOTAL PASIVO	55,573,990	56,465,636	-891,647	-1.58
PATRIMONIO				
Capital	2,880,521	2,880,521	0	0.00
Capital Adicional	23,832,470	23,828,523	3,947	0.02
Reservas Legales	129,470	129,470	0	0.00
Resultados Acumulados	-3,347,307	-5,973,459	2,626,152	-43.96
Resultados del Ejercicio	2,797,211	1,776,919	1,020,292	57.42
TOTAL PATRIMONIO	26,292,364	22,641,974	3,650,391	16.12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	81,866,354	79,107,610	2,758,744	3.49
CUENTA DE ORDEN	16,852,696	14,972,619	1,880,077	12.56

➤ **Activo Total:**

Al cierre del 2022 el Estado de Situación Financiera de la EPS Emapa Cañete SA. presenta un activo total de S/ 81,866,354 compuesto por:

- **Activo Corriente; muestra un saldo de S/ 27,571,788 superior en S/ 988,717 que representa un crecimiento del 3.72% en relación al año 2021.**

-Esta variación se debe al incremento del rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo por la transferencia recibida en el presente ejercicio por el importe de **S/. 41,517** de OTASS y **S/ 231,437** de MVCS.

-En cuanto a las Cuentas por Cobrar Comerciales han aumentado debido a los diferentes procesos, análisis y validación de saldos y a los proyectos comerciales como (cartera morosa, inactivos, actualización de dinámica catastral y estrategias comerciales) e Incremento Tarifarios.



CONCEPTO	31.12.2022	31.12.2021	VARIACION	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	22,840,031	22,744,009	96,022	0.42
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	3,340,226	2,212,544	1,127,682	50.97
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	317,781	661,516	-343,735	-51.96
Inventarios(Neto)	1,073,750	965,002	108,748	11.27
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	27,571,788	26,583,071	988,717	3.72

- **Activo No Corriente; muestra un saldo de S/ 54,294,566 superior en S/ 1,770,027 que representa un crecimiento del 3.37% en relación al año 2021.**

-Esta variación se debe principalmente a la activación en las Maquinarias y Equipos Diversos adquiridos por las transferencias recibidas por Otass "Propiedad Planta y Equipo y la Depreciación y Amortización del periodo.

CONCEPTO	31.12.2022	31.12.2021	VARIACION	%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	21,217,213	19,573,715	1,643,498	8.40
Activos Intangibles (Neto)	300,258	457,154	-156,896	-34.32
Otros Activos	32,777,095	32,493,670	283,425	0.87
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	54,294,566	52,524,539	1,770,027	3.37

➤ **Pasivo Total:**

Al cierre del 2022 el Estado de Situación Financiera de la EPS Emapa Cañete SA. presenta un pasivo total de S/ 55,573,990 compuesto por:

- **Pasivo Corriente; muestra un saldo de S/ 1,303,655 superior en S/. 53,013 al resultado del año 2021; lo que representa el 4.24%.**

- La variación más relevante es en el rubro “Cuentas por Pagar Proveedores” por el importe de **S/. 322,232** debido a órdenes de compra y de servicio se comprometieron y se cancelaron en el mes de diciembre 2022 en un porcentaje **100%**.

CONCEPTO	31.12.2022	31.12.2021	VARIACION	%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar Comerciales	557,926	235,694	322,232	136.72
Otras Cuentas por Pagar	701,307	815,978	-114,671	-14.05
Beneficios a los Empleados	44,422	198,970	-154,548	-77.67
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,303,655	1,250,642	53,013	4.24

- **Pasivo No Corriente; muestra un saldo de S/ 55,573,990 inferior en S/ -891,647 al resultado del año 2021, lo que significa una disminución de deuda del 1.58%.**

- Esta variación se debe principalmente a la disminución del rubro “Ingresos Diferidos” en **S/ -1,019,732** debido al tratamiento contable de Subvenciones y Donaciones según lo que establece en la NIC 20 registrada como activo (depreciación) o servicio con abono a los ingresos diferido, de la transferencia recibida por OTASS.

CONCEPTO	31.12.2022	31.12.2021	VARIACION	%
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras	30,681,180	30,681,180	0	0.00
Provisiones	208,339	133,267	75,072	56.33
Ingresos Diferidos (Neto)	23,380,815	24,400,547	-1,019,732	-4.18
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	54,270,335	55,214,994	-944,660	-1.71
TOTAL PASIVO	55,573,990	56,465,636	-891,647	-1.58



➤ **Patrimonio Total:**

Al cierre del 2022 el Estado de Situación Financiera de la EPS Emapa Cañete SA. presenta un patrimonio neto de S/ 26,292,364 compuesto por:

- **Patrimonio; muestra un saldo de S/ 26,292,364 superior en S/ 3,650,391 al resultado del año 2021; lo que representa una variación de 16.12%.**

-Esta variación se debe principalmente al rubro Resultados Acumulados que muestra un saldo de **S/ -3,347,307** inferior al 2021 en **43.96%**; esta disminución se ha generado principalmente por el Saneamiento Contable y el tratamiento contable de Subvenciones y Donaciones según lo que establece en la NIC 20 registrada como activo (depreciación) o servicio con abono a resultado positivo por las transferencias recibidas por OTASS.

Así mismo se aprecia que la utilidad del ejercicio es de **S/ 2,797,211** en la cual ha visto un incremento de **57.42%** en relación al año 2021.



CONCEPTO	31.12.2022	31.12.2021	VARIACION	%
PATRIMONIO				
Capital	2,880,521	2,880,521	0	0.00
Capital Adicional	23,832,470	23,828,523	3,947	0.02
Reservas Legales	129,470	129,470	0	0.00
Resultados Acumulados	-3,347,307	-5,973,459	2,626,152	-43.96
Resultados del Ejercicio	2,797,211	1,776,919	1,020,292	57.42
TOTAL PATRIMONIO	26,292,364	22,641,974	3,650,391	16.12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	81,866,354	79,107,610	2,758,744	3.49

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES:

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2022 y 2021

(EN SOLES)

CONCEPTO	31.12.2022	31.12.2021	VARIACION	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Prestación de Servicios	16,515,848	12,187,760	4,328,088	35.51
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16,515,848	12,187,760	4,328,088	35.51
Costo de Ventas	-6,130,089	-4,838,619	-1,291,470	26.69
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	10,385,760	7,349,141	3,036,619	41.32
Gastos de Ventas y Distribución	-4,096,000	-3,173,615	-922,385	29.06
Gastos de Administración	-4,035,888	-3,640,236	-395,652	10.87
Otros Ingresos Operativos	1,738,299	2,170,634	-432,335	-19.92
Otros Gastos Operativos	-1,169,819	-966,706	-203,113	21.01
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	2,822,352	1,739,218	1,083,134	62.28
Ingresos Financieros	251,862	222,736	29,126	13.08
Gastos Financieros	-277,004	-185,035	-91,969	49.70
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2,797,211	1,776,919	1,020,292	57.42
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA	2,797,211	1,776,919	1,020,292	57.42

Al cierre del 2022 el Estado de Resultados Integrales muestra una utilidad de S/ 2,797,211 mostrando una tendencia positiva en relación al resultado del año 2021.

- En la Prestación de Servicios; se obtuvo un incremento de S/. 4,328,088 por la captación de nuevos usuarios como (nuevas conexiones y la integración del Distrito de Nuevo Imperial), y el ciclo de la facturación en el mes de diciembre, por las lecturas del 15/11/2022 al 15/12/2022.
- Por otro lado, se aprecia incremento en el Costo de Ventas por el importe S/ 1,291,470, debido a los gastos por la ejecución de las fichas de Otass y gastos por las emergencias sanitarias, gastos de producción de agua potable y alcantarillado que incluye desde la Gerencia de Operaciones, Catastro Técnico, Oficina de Ingeniería, Producción y Tratamiento de Aguas Servidas y Otros.
- Los Gastos de Ventas, se incrementaron en S/. 922,385 por la ejecución de los programas comerciales (cartera morosa, inactivos y actualización de dinámica catastral), gastos de la emergencia sanitaria y servicios de terceros (toma de lectura y reparto de recibos), gastos de personal, gastos de tributos, depreciación y otros.

- Los Gastos Administrativos, se incrementaron en S/. 395,652, por los gastos servicios de terceros (Inventarios de Activos Fijos, Inventarios Existencias de Almacén, Asesoramiento en Saneamiento y gastos de Auditoria Externas) y gastos de emergencia sanitaria, gastos tributos, gastos financieros, depreciación y otros.
- En Otros Ingresos Operativos se disminuyó en S/. -432,335, debido al tratamiento contable de Subvenciones y Donaciones según lo que establece en la NIC 20 registrada como activo (depreciación) o servicio con abono a los ingresos diferido, de la transferencia recibida por OTASS.
- En Otros Gastos Operativos, se incrementó en S/ 203,113, debido a los gastos de los colaterales no regulados, en la cual comprende gastos de personal, servicios prestados por terceros, depreciación y otros.
- En Ingresos Financieros, se incrementó en S/ 29,126, debido a los registros de los intereses morosos que proviene de la facturación mensual.
- En el rubro "Gastos Financieros" existe un incremento de S/. 91,969 por los intereses y comisiones, perdida por el tipo cambio.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2022 y 2021

(EN SOLES)

CONCEPTO	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	RESERVAS LEGALES	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO AL 01 DE ENERO DE 2021	2,880,521.00	23,827,126.00	129,470.00	-6,032,481.00	20,804,636.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO				1,776,919.00	1,776,919.00
INCREMENTO (DISMINUCION) POR TRANSACCIONES Y OTROS CAMBIOS		1,397.00		59,022.00	60,419.00
TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		1,397.00	0.00	1,835,941.00	1,837,338.00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2,880,521.00	23,828,523.00	129,470.00	-4,196,540.00	22,641,974.00
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	2,880,521.00	23,828,523.00	129,470.00	-4,196,540.00	22,641,974.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO				2,797,211.00	2,797,211.00
INCREMENTO (DISMINUCION) POR TRANSACCIONES Y OTROS CAMBIOS		3,947.00		849,233.00	853,180.00
TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		3,947.00	0.00	3,646,444.00	3,650,391.00
SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	2,880,521.00	23,832,470.00	129,470.00	-550,096.00	26,292,365.00

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, muestra un saldo de S/ 26,292,365; en la cual existe un incremento superior en S/ 3,646,444 al resultado del año 2021.

Esta variación se debe principalmente al rubro Resultados Acumulados que muestra un saldo de S/ -550,096 inferior al 2021; esta disminución se ha generado principalmente por el Saneamiento Contable y al tratamiento contable de

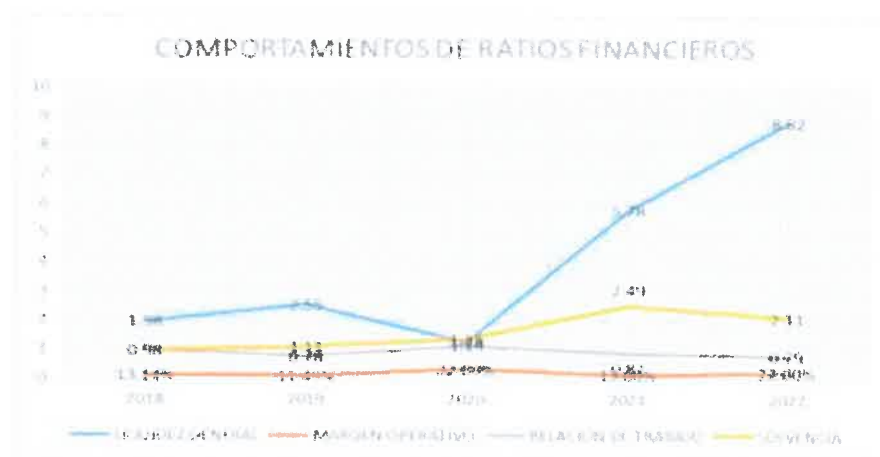
Subvenciones y Donaciones según lo que establece en la NIC 20 registrada como activo (depreciación) o servicio con abono a resultado positivo por las transferencias recibidas por OTASS.

Así mismo se aprecia que la utilidad del ejercicio es de **S/ 2,797,211** en la cual ha visto un incremento en relación al año 2021.

3.2 RATIOS FINANCIEROS:

Los ratios financieros también conocido como indicadores financieros, son magnitudes relativas de valores numéricos, extraídos de los estados financieros de la empresa, el mismo que nos permite evaluar y analizar la situación financiera global de la organización. En el presente cuadro se muestra el comportamiento de las principales ratios financieras de los últimos cinco (05) años, conforme se muestran a continuación:

INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022
LIQUIDEZ GENERAL	1.98	2.55	1.24	5.78	8.82
MARGEN OPERATIVO	13.14%	11.49%	32.00%	13.00%	22.00%
RELACION DE TRABAJO	0.98	0.78	1.14	0.87	0.79
SOLVENCIA	0.98	1.11	1.36	2.49	2.11



Conforme se desprende del cuadro precedente, las ratios financieras han mejorado en relación al año 2021, la Ratio Liquidez General incremento en un 3.04%; Relación de Trabajo se disminuyó en un 0.08%, Solvencia se disminuyó en un 0.38%, y el Margen Operativo se aumentó en 9%.

Es pertinente precisar que los resultados obtenidos, es gracias al esfuerzo de cada uno de los colaboradores de todos los niveles, conjuntamente con la plana directiva de la organización, lo cual merece ser reconocido por la organización.